

## PROGRAMAS DE GASTO. MEMORIAS

Área de gasto 2. Actuaciones de protección y promoción social

## **23 Servicios sociales**

---

El Sistema Riojano de Servicios Sociales constituye una red articulada de atención, formada por el conjunto de recursos, servicios y prestaciones de titularidad pública y privada destinados a favorecer la integración social y la autonomía de las personas, las familias, los grupos y la comunidad en que se integran, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial.

Se incluyen en esta política los servicios y las prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales y su provisión por parte de las Administraciones Públicas de La Rioja, tanto la autonómica, como aquellos servicios locales en los que se articulan instrumentos de colaboración (servicios comunitarios), todo ello en el marco del Catálogo de servicios y prestaciones del mencionado sistema.

**Presupuesto 2019 127.278.072,05**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2311</b>	<b>Administración General de Servicios Sociales</b>	<b>6.753.982,00</b>
--------------------------------	-------------	---	---------------------

A través de los créditos recogidos en el programa se financian las funciones propias y comunes que le corresponden en tanto que Secretaría y que son atribuidas por el Gobierno, además de las específicas para la consecución del objetivo de la mejor prestación de los Servicios Sociales, política de igualdad, familia, infancia e inmigración, autonomía personal y dependencia; justicia e interior, y juventud y deporte. Asimismo las que delegan en la misma el Consejero y el Consejero de Administraciones Públicas relativas al personal.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia

## 2311 Administración General de Servicios Sociales

01	Línea general:	Impulsar las políticas sociales desde la gestión eficiente de los recursos del Gobierno en materia de Servicios Sociales										
Objetivo:	01	Mejora de la calidad de la gestión administrativa										
01	Gestión patrimonial	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>0,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edificios y locales gestionados con presupuesto de Secretaría General Técnica (En determinados edificios, SGT asume sólo determinados gastos centralizados)</td> <td>4,00</td> <td>5,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	Edificios y locales gestionados con presupuesto de Secretaría General Técnica (En determinados edificios, SGT asume sólo determinados gastos centralizados)	4,00	5,00	0,00	0,00
	2017	2018	2019	2020								
Edificios y locales gestionados con presupuesto de Secretaría General Técnica (En determinados edificios, SGT asume sólo determinados gastos centralizados)	4,00	5,00	0,00	0,00								
02	Tramitación expedientes Responsabilidad Patrimonial	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>0,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>nº expedientes</td> <td>2,00</td> <td>6,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	nº expedientes	2,00	6,00	0,00	0,00
	2017	2018	2019	2020								
nº expedientes	2,00	6,00	0,00	0,00								
03	Elaboración normativa	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>0,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>nº normativas (Leyes, Decretos, Órdenes)</td> <td>11,00</td> <td>15,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	nº normativas (Leyes, Decretos, Órdenes)	11,00	15,00	0,00	0,00
	2017	2018	2019	2020								
nº normativas (Leyes, Decretos, Órdenes)	11,00	15,00	0,00	0,00								
04	Elaboración convenios	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>0,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>nº convenios</td> <td>92,00</td> <td>100,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	nº convenios	92,00	100,00	0,00	0,00
	2017	2018	2019	2020								
nº convenios	92,00	100,00	0,00	0,00								
05	Tramitación recursos administrativos	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>0,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>nº recursos tramitados</td> <td>117,00</td> <td>100,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	nº recursos tramitados	117,00	100,00	0,00	0,00
	2017	2018	2019	2020								
nº recursos tramitados	117,00	100,00	0,00	0,00								

## 2311 Administración General de Servicios Sociales

01	Línea general:	Impulsar las políticas sociales desde la gestión eficiente de los recursos del Gobierno en materia de Servicios Sociales
----	----------------	--

Objetivo:	02	Gestión eficiente de las actividades generales del Gobierno en materia de Servicios Sociales			
01	Gestión presupuestaria	<b>Presupuesto 2019</b>	0,00		
		2017	2018	2019	2020
■	nº de modificaciones presupuestarias	3,00	12,00	0,00	0,00
02	Gestión de contratos	<b>Presupuesto 2019</b>	0,00		
		2017	2018	2019	2020
■	nº de contratos	120,00	170,00	0,00	0,00
03	Gestión de contratos	<b>Presupuesto 2019</b>	0,00		
		2017	2018	2019	2020
■	nº de encomiendas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
04	Gastos Generales del programa	<b>Presupuesto 2019</b>	3.037.029,00		
		2017	2018	2019	2020
■	Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

Objetivo:	03	Gestión de proyectos de innovación social en el marco del Gobierno Abierto			
01	Vivero de Tercer Sector en modelos de Economía Colaborativa	<b>Presupuesto 2019</b>	1.485.000,00		
		2017	2018	2019	2020
■	Nº Proyectos impulsados	0,00	1,00	0,00	0,00

## 2311 Administración General de Servicios Sociales

01	Línea general:	Impulsar las políticas sociales desde la gestión eficiente de los recursos del Gobierno en materia de Servicios Sociales
----	----------------	--

Objetivo: 04 Planificación de recursos humanos de la Consejería de manera eficiente

01 Tramitación expedientes disciplinarios

Presupuesto 2019

0,00

2017

2018

2019

2020

1,00

3,00

0,00

0,00

02 Gestión de Recursos Humanos

Presupuesto 2019

0,00

2017

2018

2019

2020

630,00

650,00

0,00

0,00

03 Gastos Generales de Personal

Presupuesto 2019

2.210.453,00

2017

2018

2019

2020

0,00

0,00

0,00

0,00

Objetivo: 05 Fomentar la excelencia en los centros de Servicios Sociales de atención a la dependencia

01 Medición del grado de satisfacción en centros de Personas Mayores

Presupuesto 2019

21.500,00

2017

2018

2019

2020

9,00

9,00

9,00

9,00

Nota media de familiares de usuarios de residencias

8,00

8,00

8,00

8,00

Nota media de usuarios de Centro de Día

9,00

9,00

9,00

9,00

Nota media de familiares de usuarios de Centro de Día

8,50

8,50

8,50

8,50

02 Medición del grado de satisfacción en centros para Personas con Discapacidad

Presupuesto 2019

0,00

2017

2018

2019

2020

9,00

9,00

9,00

9,00

Nota media de usuarios

9,00

9,00

9,00

9,00

Nota media de familiares

9,00

9,00

9,00

9,00

## 2311 Administración General de Servicios Sociales

02	Línea general:	I. Atención integral de los cargos tutelares encomendados judicialmente										
Objetivo:	01	El ejercicio inexcusable de la tutela y curatela de las personas mayores de edad incapacitadas judicialmente, residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los términos fijados por el Código Civil, cuando la autorización judicial encomiente dicho ej										
01	Ejercicio de tutelas	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>0,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de tutelas a 31/12</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de tutelas a 31/12	0,00	0,00	0,00	0,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de tutelas a 31/12	0,00	0,00	0,00	0,00								
02	Ejercicio de curatelas	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>0,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de curatelas a 31/12</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de curatelas a 31/12	0,00	0,00	0,00	0,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de curatelas a 31/12	0,00	0,00	0,00	0,00								
Objetivo:	02	La guarda y protección de los bienes de los menores desamparados tutelados por la Comunidad de La Rioja.										
01	Ejercicio de guarda y protección de bienes de menores	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>0,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de menores a 31/12</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de menores a 31/12	0,00	0,00	0,00	0,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de menores a 31/12	0,00	0,00	0,00	0,00								
Objetivo:	03	La asunción, en su caso, de la defensa judicial de las personas residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre las que se ha iniciado un proceso de incapacitación, así como el ejercicio de cuantas funciones determine la autoridad judicial en medida										
01	Ejercicio de medidas provisionales de defensa y protección personal	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>0,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de medidas provisionales a 31/12</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de medidas provisionales a 31/12	0,00	0,00	0,00	0,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de medidas provisionales a 31/12	0,00	0,00	0,00	0,00								
03	Línea general:	II. Información y asesoramiento a familiares u otros afectados sobre el procedimiento de valoración de la capacidad y tutelas o curatelas										
Objetivo:	01	Orientar e informar a los tutores, familiares o personas que tengan en su entorno personas con una discapacidad o enfermedad que impida su autogobierno sobre diferentes cuestiones relativas al ejercicio de las figuras de guarda. El asesoramiento se extien										
01	Asesoramientos	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>0,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de asesoramientos realizados</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de asesoramientos realizados	0,00	0,00	0,00	0,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de asesoramientos realizados	0,00	0,00	0,00	0,00								

## 2311 Administración General de Servicios Sociales

04	Línea general:	III. Formación y difusión de la entidad mediante la asistencia y colaboración en charlas, jornadas y reuniones
----	----------------	--

Objetivo: 01 Dar a conocer la incesante labor que desarrolla la entidad en el campo de la valoración de la capacidad judicial. Las múltiples actuaciones formativas y de participación en cursos, charlas, conferencias, jornadas, congresos y reuniones serán un exponente

01 Charlas, cursos, conferencias, jornadas, congresos, etc. Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de acciones desarrolladas	0,00	0,00	0,00	0,00
--------------------------------	------	------	------	------

02 Difusión de la entidad Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de visitas a la web de la Fundación Tutelar	0,00	0,00	0,00	0,00
--	------	------	------	------

05	Línea general:	IV. Programa de intervención socioeducativa y atención residencial en pisos tutelados
----	----------------	---

Objetivo: 01 La gestión del proyecto de intervención socioeducativa y atención residencial de dos pisos tutelados y la gestión recursos alojamientos tutelados fuera de nuestra comunidad autónoma por no existir en La Rioja un recurso residencial adecuado para ellas.

01 La gestión del proyecto de intervención socioeducativa y atención residencial de dos pisos tutelados dirigido a personas mayores de edad incursas en un procedimiento judicial de modificación de la capacidad, cuya guarda se haya encomendado por los Tribuna Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de usuarios atendidos a 31/12	0,00	0,00	0,00	0,00
------------------------------------	------	------	------	------

— Nº de reuniones seguimiento	0,00	0,00	0,00	0,00
-------------------------------	------	------	------	------

02 La gestión recursos alojamientos tutelados fuera de nuestra comunidad autónoma Presupuesto 2019 0,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de usuarios atendidos a 31/12	0,00	0,00	0,00	0,00
------------------------------------	------	------	------	------

**2311 Administración General de Servicios Sociales**

06	Línea general:	V. Programa de intervención socioeducativa y atención residencial en pisos tutelados
----	----------------	--

Objetivo: 01 Colaborar con la Consejería competente en materia de protección de menores de La Rioja, mediante la puesta a disposición de las plazas y el abono del coste, que posibiliten los acogimientos residenciales especiales regulados en el artículo 91 de la Ley 1/2006, de Protección de Menores de La Rioja, para los menores cuya guarda esté atribuida a la Adminis

01 Puesta a disposición de las plazas y el abono del coste, que posibiliten los acogimientos residenciales especiales regulados en el artículo 91 de la Ley 1/2006, de Protección de Menores de La Rioja, para los menores cuya guarda esté atribuida a la Adminis

**Presupuesto 2019** 0,00

Nº de menores en acogimiento residencial especial, a lo largo del año	2017	2018	2019	2020
	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2321</b>	<b>Inclusión Social y voluntariado</b>	<b>9.489.340,00</b>
--------------------------------	-------------	--	---------------------

Garantizar recursos básicos a las personas en situación de exclusión social.

Favorecer el desarrollo de programas de prevención e inclusión social, de promoción del voluntariado y en materia de inmigración.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia  
Dirección General de Servicios Sociales

## 2321 Inclusión Social y voluntariado

01 Línea general: Atender a las situaciones de las personas con más necesidades favoreciendo un sistema de ayudas modular, y potenciando las acciones

Objetivo: 01 Sistema de ayuda a las personas con necesidades eficaz, modular y flexible, cuyas cuantías se ajustan en función de las circunstancias de las unidades familiares o de convivencia

01 Renta de ciudadanía Presupuesto 2019 8.000.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de perceptores	1.695,00	3.800,00	3.800,00	3.800,00
— Nº de horas de permanencia. Tiempo medio	0,00	0,00	0,00	0,00
— Importe de la renta media	0,00	0,00	0,00	0,00

02 Prestaciones de inserción social (IMI+AIS) Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de perceptores	3.050,00	0,00	0,00	0,00

03 Ayudas de emergencia social Presupuesto 2019 6.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de perceptores	0,00	3,00	3,00	3,00

Objetivo: 02 Incentivo a la contratación de beneficiarios de IMI por parte de las empresas

01 Ayudas contratantes benef. IMI Presupuesto 2019 40.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de perceptores	0,00	5,00	5,00	5,00

## 2321 Inclusión Social y voluntariado

01 Línea general: Atender a las situaciones de las personas con más necesidades favoreciendo un sistema de ayudas modular, y potenciando las acciones

Objetivo: 03 Atención e integración social de las personas en situación más desfavorecida a través de programas llevados a cabo por ONG's

01 Convenio con la Cocina Económica Presupuesto 2019 80.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de usuarios 10,00 10,00 10,00 10,00

02 Convenio con Cáritas Chavicar Presupuesto 2019 180.152,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de usuarios 39,00 35,00 35,00 35,00

03 Convenio con Cáritas Diocesana Presupuesto 2019 35.779,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de usuarios 537,00 500,00 475,00 450,00

02 Línea general: Fomentar el voluntariado y otras formas de colaboración y ayuda mutua

Objetivo: 01 Promoción del voluntariado y la solidaridad social

01 Convenio con la Federación Riojana del Voluntariado Social Presupuesto 2019 70.420,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de actividades 11,00 11,00 11,00 11,00

**2321 Inclusión Social y voluntariado**

**03 Línea general:** Fortalecer la convivencia a través de actuaciones dirigidas a evitar y prevenir situaciones de exclusión por origen racial, étnico o de nacionalidad, así como la consecución del principio de no discriminación

**Objetivo:** 01 Integración social de inmigrantes y minorías étnicas

01 Subvenciones a ONG

**Presupuesto 2019**

200.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de perceptores

7,00	10,00	10,00	10,00
------	-------	-------	-------

03 Convenio Iniciativa Comunitaria Intercultural (ICI)

**Presupuesto 2019**

38.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de personas participantes (total ciudadanía)

0,00	1.280,00	1.280,00	1.280,00
------	----------	----------	----------

— Nº de recursos técnicos implicados/colaboradores

0,00	50,00	50,00	50,00
------	-------	-------	-------

— Nº de instituciones implicadas/colaboradoras

0,00	3,00	3,00	3,00
------	------	------	------

— Nº de actividades desarrolladas

0,00	20,00	20,00	20,00
------	-------	-------	-------

**04 Línea general:** Gestionar eficientemente los recursos humanos del programa

**Objetivo:** 01 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa

**Presupuesto 2019**

0,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Sin indicador

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

03 Convenio Banco de Alimentos

**Presupuesto 2019**

30.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Sin indicador

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2322</b>	<b>Mayores</b>	<b>49.107.638,00</b>
--------------------------------	-------------	----------------	----------------------

Este Programa está destinado a garantizar la prestación de servicios específicos y actividades adecuadas a las necesidades de las personas mayores, así como al desarrollo de políticas relativas al envejecimiento activo.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Servicios Sociales

**2322 Mayores**

**01 Línea general:** Impulsar, coordinar, gestionar e implementar las políticas públicas en materia de servicios sociales dirigidas a la promoción de la autonomía personal y a la atención y prevención de las situaciones de dependencia de las personas mayores

**Objetivo: 01** Garantía del derecho subjetivo de los ciudadanos al Servicio de Atención Residencial para personas mayores

01 Gestión de plazas públicas del servicio de atención residencial para personas mayores dependientes de gestión indirecta (contratos administrativos)

Presupuesto 2019	24.480.000,00
------------------	---------------

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de solicitudes anuales	1.312,00	1.312,00	1.312,00	1.312,00
■ Nº de plazas públicas de gestión indirecta	1.262,00	1.262,00	1.322,00	1.322,00
■ Tasa de cobertura de plazas de atención residencial para Personas Mayores (plaza / 100 mayores de 65)	5,30	5,30	5,30	5,30

02 Mantenimiento, gestión y conservación de la Residencia de Personas Mayores dependientes de Calahorra

Presupuesto 2019	1.833.218,00
------------------	--------------

	2017	2018	2019	2020
■ Nº total de plazas	111,00	111,00	111,00	111,00

03 Mantenimiento, gestión y conservación de la Residencia de Personas Mayores en situación de riesgo y/o exclusión social

Presupuesto 2019	1.448.270,00
------------------	--------------

	2017	2018	2019	2020
■ Nº total de plazas	200,00	200,00	200,00	200,00

**Objetivo: 02** Garantía del derecho subjetivo de los ciudadanos al Servicio de Centro de día

01 Gestión de plazas públicas del servicio de centro de día para personas mayores dependientes de gestión indirecta

Presupuesto 2019	8.365.200,00
------------------	--------------

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de solicitudes anuales	281,00	600,00	650,00	600,00
■ Nº de plazas públicas	485,00	573,00	628,00	628,00
■ Tasa de cobertura de plazas de Centro de Día para personas mayores (plaza / 100 personas)	1,19	1,43	1,43	1,43

02 Proyecto y construcción de un centro de día en la localidad de Calahorra

Presupuesto 2019	0,00
------------------	------

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de plazas	0,00	0,00	50,00	50,00

**2322 Mayores**

01 Línea general: Impulsar, coordinar, gestionar e implementar las políticas públicas en materia de servicios sociales dirigidas a la promoción de la autonomía personal y a la atención y prevención de las situaciones de dependencia de las personas mayores

Objetivo: 03 Garantía de la atención de las personas dependientes en su domicilio

01 Teleasistencia

Presupuesto 2019

650.000,00

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de beneficiarios	2.467,00	3.505,00	3.505,00	5.505,00

## 2322 Mayores

01 Línea general: Impulsar, coordinar, gestionar e implementar las políticas públicas en materia de servicios sociales dirigidas a la promoción de la autonomía personal y a la atención y prevención de las situaciones de dependencia de las personas mayores

Objetivo: 04 Autonomía personal en el envejecimiento activo y prevenir la dependencia

01 Convenio con la Universidad de la experiencia

Presupuesto 2019

18.042,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de alumnos participantes

550,00 600,00 600,00 600,00

02 Subvenciones a instituciones sin fin de lucro

Presupuesto 2019

231.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de entidades beneficiarias

0,00 108,00 108,00 108,00

03 Subvenciones promoción de la autonomía personal

Presupuesto 2019

150.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de beneficiarios

0,00 150,00 150,00 150,00

04 Centros de Participación Activa: Promoción del envejecimiento activo

Presupuesto 2019

1.990.352,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de usuarios de talleres y cursos

16.900,00 23.210,00 23.210,00 23.210,00

05 Centros de Participación Activa: Promoción de la Autonomía

Presupuesto 2019

40.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de usuarios atendidos

0,00 640,00 640,00 640,00

06 Pensiones asistenciales

Presupuesto 2019

6.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de beneficiarios

1,00 1,00 1,00 1,00

07 Conmemoración del Día del Mayor

Presupuesto 2019

30.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de asistentes

0,00 400,00 400,00 400,00

**2322 Mayores**

<b>01</b>	<b>Línea general:</b>	Impulsar, coordinar, gestionar e implementar las políticas públicas en materia de servicios sociales dirigidas a la promoción de la autonomía personal y a la atención y prevención de las situaciones de dependencia de las personas mayores
-----------	-----------------------	---

**Objetivo: 05 Mantenimiento y conservación de centros propios de personas mayores de la CAR**

01	Actuaciones de conservación y mantenimiento de los edificios propios de la CAR que alojan servicios de atención a la dependencia o promoción de la autonomía para personas mayores	<b>Presupuesto 2019</b>	1.407.000,00
----	--	-------------------------	--------------

		2017	2018	2019	2020
— Sin indicador		0,00	0,00	0,00	0,00

**Objetivo: 06 Gestión eficiente del personal del programa**

01	Gestión de los gastos de personal del programa	<b>Presupuesto 2019</b>	8.458.556,00
----	--	-------------------------	--------------

		2017	2018	2019	2020
— Sin indicador		0,00	0,00	0,00	0,00

**Objetivo: 07 Gestión eficiente de los gastos generales de funcionamiento**

01	Gestión de los gastos generales de funcionamiento	<b>Presupuesto 2019</b>	0,00
----	---	-------------------------	------

		2017	2018	2019	2020
— Sin indicador					

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2323</b>	<b>Discapacidad</b>	<b>22.663.575,00</b>
--------------------------------	-------------	---------------------	----------------------

Programa destinado a garantizar la atención integral, adecuada a las necesidades de las personas con discapacidad. Diseño, planificación y atención a las personas con discapacidad de La Rioja, diseñando dispositivos que atiendan preferentemente a las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía. Ampliar y consolidar la red de plazas públicas de centros especializados para la atención de personas con discapacidad. Programas de intervención y sensibilización social. Consolidación del sistema de intervención de servicios sociales en atención temprana.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Servicios Sociales

## 2323 Discapacidad

01 Línea general: Impulsar y desarrollar actuaciones en materia de servicios sociales para promover la autonomía y atender las situaciones de dependencia de las personas con discapacidad

Objetivo: 01 Garantía del derecho subjetivo de las personas en situación de dependencia y con discapacidad a la atención en recursos especializados

01 Gestión de plazas públicas en servicio de atención residencial para personas con discapacidad y dependencia (gestión indirecta/contratos administrativos)

	Presupuesto 2019	4.117.133,00
--	------------------	--------------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de plazas de servicio de atención residencial 

106,00	114,00	114,00	120,00
--------	--------	--------	--------

02 Gestión de plazas públicas en servicio de centro de día para personas con discapacidad y dependencia (gestión indirecta)

	Presupuesto 2019	3.345.280,00
--	------------------	--------------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de plazas de servicio de centro de día 

196,00	244,00	263,00	263,00
--------	--------	--------	--------

03 Gestión de plazas en servicio de centro ocupacional para personas con discapacidad y dependencia (gestión indirecta)

	Presupuesto 2019	3.306.697,00
--	------------------	--------------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de plazas de servicio de centro ocupacional 

326,00	301,00	304,00	304,00
--------	--------	--------	--------

04 Gestión del Centro para personas con discapacidad CAPDP Santa Lucía (Residencia y centro de día /gestión directa)

	Presupuesto 2019	1.570.360,00
--	------------------	--------------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de plazas de servicio de atención residencial y de servicio de centro de día (100 res+20 cd) 

120,00	120,00	120,00	120,00
--------	--------	--------	--------

02 Línea general: Impulsar, coordinar, gestionar e implementar las políticas públicas en materia de servicios sociales dirigidas a la promoción de la autonomía personal y a la atención y prevención de las situaciones de dependencia de las personas mayores

Objetivo: 01 Garantía el acceso a centros o servicios de intervención de servicios sociales en atención temprana

01 Gestión de contratos de servicios de centros o servicios de intervención de servicios sociales en atención temprana

	Presupuesto 2019	1.220.790,00
--	------------------	--------------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de beneficiarios 

767,00	780,00	780,00	780,00
--------	--------	--------	--------

## 2323 Discapacidad

03 Línea general: Garantizar ayudas económicas a personas con discapacidad que no pueden acceder a servicios garantizados en la Cartera de Servicios Sociales

Objetivo: 01 Ayudas económicas a personas con discapacidad que no pueden acceder a servicios garantizados en la Cartera de Servicios Sociales

01 Ayudas periódicas: alojamientos Presupuesto 2019 300.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ Nº de beneficiarios	25,00	14,00	16,00	16,00
-----------------------	-------	-------	-------	-------

02 Ayudas periódicas: atención temprana Presupuesto 2019 250.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ Nº de beneficiarios	250,00	115,00	202,00	202,00
-----------------------	--------	--------	--------	--------

03 Ayudas no periódicas Presupuesto 2019 170.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ Nº de beneficiarios	125,00	167,00	170,00	170,00
-----------------------	--------	--------	--------	--------

04 Línea general: Impulsar y fomentar programas de promoción de la autonomía personal para prevenir las situaciones de dependencia, mejorar las capacidades individuales y facilitar la autonomía personal

Objetivo: 01 Colaborar con entidades en el desarrollo de programas de promoción de la autonomía personal

01 Convenios de colaboración para programas especializados de servicios sociales para personas con discapacidad Presupuesto 2019 458.624,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ Nº de convenios firmados	8,00	9,00	9,00	9,00
----------------------------	------	------	------	------

02 Subvenciones a Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro Presupuesto 2019 130.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ Nº de entidades subvencionadas	11,00	14,00	14,00	14,00
----------------------------------	-------	-------	-------	-------

03 Subvenciones a Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro para promoción de la autonomía personal para personas con discapacidad Presupuesto 2019 395.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ Nº de beneficiarios de los programas de promoción de la autonomía	738,00	738,00	738,00	738,00
---	--------	--------	--------	--------

## 2323 Discapacidad

05	Línea general:	Ampliar y consolidar la red de plazas públicas de centros especializados para la atención de personas con discapacidad										
<b>Objetivo: 01 Plan de mantenimiento y ampliación de centros propios de la CAR</b>												
01	Proyecto de construcción de ampliación de modulo de residencia centro Leo Kanner centro propio de la CAR	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>0,00</span> </div>										
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de plazas generadas</td><td>0,00</td><td>8,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de plazas generadas	0,00	8,00	0,00	0,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de plazas generadas	0,00	8,00	0,00	0,00								
<b>02 Mantenimiento y conservación de centros propios de la CAR</b>												
02	Mantenimiento y conservación de centros propios de la CAR	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>100.000,00</span> </div>										
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de mejoras realizadas</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de mejoras realizadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de mejoras realizadas	0,00	0,00	0,00	0,00								
<b>Objetivo: 02 Creación de otros recursos especializados para personas con discapacidad</b>												
01	Convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro para la generación de recursos especializados de atención residencial a personas con discapacidad con trastorno mental	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>700.000,00</span> </div>										
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de plazas generadas</td><td>0,00</td><td>44,00</td><td>40,00</td><td>40,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de plazas generadas	0,00	44,00	40,00	40,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de plazas generadas	0,00	44,00	40,00	40,00								
02	Convenios con entidades sin ánimo de lucro para generar recursos especializados de atención residencial a personas con discapacidad intelectual y afines	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>700.000,00</span> </div>										
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de plazas generadas</td><td>0,00</td><td>16,00</td><td>0,00</td><td>14,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de plazas generadas	0,00	16,00	0,00	14,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de plazas generadas	0,00	16,00	0,00	14,00								
06	Línea general:	Sensibilizar a la sociedad en el ámbito educativo sobre dificultades de integración de las personas con discapacidad.										
<b>Objetivo: 01 Programa de sensibilización social en el ámbito educativo sobre las dificultades de integración de las personas con discapacidad</b>												
01	Desarrollo de la campaña de sensibilización en los centros escolares y acto de cierre	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>35.000,00</span> </div>										
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de escolares que participan</td><td>5.883,00</td><td>6.656,00</td><td>7.000,00</td><td>7.000,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de escolares que participan	5.883,00	6.656,00	7.000,00	7.000,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de escolares que participan	5.883,00	6.656,00	7.000,00	7.000,00								

## 2323 Discapacidad

07 Línea general: Informar, orientar y valorar la discapacidad, la dependencia y la necesidad de intervención en la atención temprana

Objetivo: 01 Información general sobre servicios y recursos en discapacidad, dependencia y atención temprana.

01 Gestión de las valoraciones técnicas en materia de discapacidad, dependencia, desarrollo infantil y atención temprana

	Presupuesto 2019	183.110,00
--	------------------	------------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

■ Nº de informaciones realizadas en la oficina de información	0,00	
---	------	--

Objetivo: 02 Información general sobre servicios y recursos en discapacidad, dependencia y atención temprana.

01 Información especializada en materia de discapacidad, dependencia y atención temprana

	Presupuesto 2019	0,00
--	------------------	------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

■ Nº de informaciones realizadas en la oficina de información	8.200,00	9.800,00
---	----------	----------

10.000,00	10.100,00
-----------	-----------

Objetivo: 03 Valoración de discapacidad

01 Valoración del grado de discapacidad por el Equipo Técnico especializado

	Presupuesto 2019	0,00
--	------------------	------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

■ Nº de solicitudes de valoración de discapacidad valoradas	1.500,00	1.550,00
---	----------	----------

1.600,00	1.650,00
----------	----------

Objetivo: 04 Información general sobre servicios y recursos en discapacidad, dependencia y atención temprana.

01 Gestión de la tarjeta de estacionamiento a las personas que lo necesiten

	Presupuesto 2019	0,00
--	------------------	------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

■ Nº de valoraciones de dificultades de movilidad a efectos de tarjetas de estacionamiento	650,00	900,00
--	--------	--------

900,00	900,00
--------	--------

Objetivo: 05 Valoración de discapacidad

01 Emisión de informes técnicos a efectos laborales a las personas con discapacidad demandantes de empleo

	Presupuesto 2019	0,00
--	------------------	------

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

■ Nº de informes de fichas de empleo y certificados de aptitud	500,00	550,00
--	--------	--------

600,00	550,00
--------	--------

## 2323 Discapacidad

07	Línea general:	Informar, orientar y valorar la discapacidad, la dependencia y la necesidad de intervención en la atención temprana
----	----------------	---

Objetivo: 06 Valoración de la dependencia

01 Valoración del grado de dependencia por el Equipo Técnico especializado

Presupuesto 2019

0,00

2017 2018 2019 2020

— Nº de solicitudes de valoración de dependencia valoradas

3.300,00 3.100,00 3.000,00 3.000,00

Objetivo: 07 Valoración de la necesidad de intervención en atención temprana

01 Valoración técnica de necesidad de intervención en atención temprana

Presupuesto 2019

0,00

2017 2018 2019 2020

— Nº de solicitudes de valoración de la necesidad de intervención en atención temprana

1.300,00 1.350,00 1.350,00 1.300,00

Objetivo: 08 Valoración de la necesidad de intervención en atención temprana

01 Intervenciones de logopedia, estimulación y psicomotricidad

Presupuesto 2019

0,00

2017 2018 2019 2020

— Nº de intervenciones directas realizados de logopedia, estimulación y psicomotricidad

1.880,00 2.000,00 2.050,00 2.100,00

08 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2019

5.681.581,00

2017 2018 2019 2020

— Sin indicador

0,00 0,00 0,00 0,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2324</b>	<b>Infancia y Menores</b>	<b>12.157.925,05</b>
--------------------------------	-------------	---------------------------	----------------------

Este Programa está destinado a garantizar la prestación de servicios específicos y actividades adecuadas a las necesidades de la población infantil y menor de edad de La Rioja, buscando una atención integral. Promoción de los derechos de los menores y atención de la infancia. Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores. Corresponde a este programa la gestión del Centro Infantil La Cometa.

El cumplimiento y correcta ejecución de las medidas impuestas por el Juzgado de Menores a los menores infractores, su reeducación y reinserción social. Impulso de la concienciación y capacitación en seguridad TIC de los ciudadanos con especial enfoque a los menores y adolescentes.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Justicia e Interior

Dirección General de Servicios Sociales

## 2324 Infancia y Menores

02 Línea general: Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores

Objetivo: 01 Asistencia moral y material a los menores en situación de desprotección

01 Valoración, declaración y seguimiento de las situaciones de desprotección de los menores

Presupuesto 2019

0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de menores con denuncia de posible desprotección	81,00	170,00	170,00	170,00
— Nº de expedientes de protección iniciados en el año	96,00	100,00	100,00	100,00
— Nº de menores valorados	168,00	170,00	170,00	170,00
— Nº de menores declarados en riesgo	144,00	110,00	110,00	110,00
— Nº de menores declarados en situación de desamparo	55,00	50,00	50,00	50,00

Objetivo: 02 Mantenimiento de los menores en su medio familiar facilitando el ejercicio responsable de sus funciones parentales

01 Seguimiento de los menores en situación de riesgo

Presupuesto 2019

0,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de menores en situación de riesgo	520,00	470,00	470,00	470,00
— Nº de menores en situación de riesgo a 31/12	420,00	370,00	370,00	370,00

02 Ayudas periódicas para menores en situación de riesgo

Presupuesto 2019

675.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de ayudas	75,00	75,00	75,00	75,00

## 2324 Infancia y Menores

02 Línea general: Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores

Objetivo: 03 Atención integral para la guarda y/o tutela de los menores

01 Atención integral de los menores bajo la guarda de la administración	<b>Presupuesto 2019</b>	0,00
---	-------------------------	------

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de menores guardados por la Administración	334,00	220,00	220,00	220,00
■ Nº de menores tutelados por la Administración	199,00	170,00	170,00	170,00
■ Nº de menores bajo la guarda de la Administración a 31/12	176,00	150,00	150,00	150,00
■ Nº de menores tutelados por la Administración a 31/12	136,00	140,00	140,00	140,00

02 Notificaciones, retiradas y traslados	<b>Presupuesto 2019</b>	90.000,00
--	-------------------------	-----------

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de actuaciones	33,00	150,00	150,00	150,00

03 Otros gastos extraordinarios de menores	<b>Presupuesto 2019</b>	100.000,00
--	-------------------------	------------

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de actuaciones	202,00	200,00	200,00	200,00

## 2324 Infancia y Menores

02	Línea general:	Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores			
<b>Objetivo: 04 Priorización del acogimiento familiar como ejercicio de la guarda de los menores</b>					
01	Valoración y seguimiento de menores bajo la guarda de la administración en acogimiento familiar	<b>Presupuesto 2019</b>	0,00		
		<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
—	Nº de menores guardados por la Administración en acogimiento familiar	88,00	70,00	70,00	70,00
—	% respecto del total de menores guardados por la Administración	33,08	40,00	42,00	45,00
—	Nº de menores guardados por la Administración en acogimiento familiar a 31/12	73,00	61,00	0,00	0,00
02	Programa de acogimiento familiar de menores bajo la guarda de la administración	<b>Presupuesto 2019</b>	137.362,00		
		<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
—	Nº de familias valoradas para AF	10,00	10,00	10,00	10,00
—	Nº de acogimientos formalizados (menores)	10,00	35,00	38,00	40,00
03	Campaña de captación de familias acogedoras	<b>Presupuesto 2019</b>	15.000,00		
		<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
—	Nº de acciones	5,00	5,00	5,00	5,00
04	Ayudas periódicas a familias acogedoras de menores bajo la guarda de la Administración	<b>Presupuesto 2019</b>	400.000,00		
		<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
—	Nº de ayudas	50,00	60,00	60,00	60,00
05	Programa de formación y apoyo técnico a familias acogedoras de menores cuya guarda no corresponde a la administración	<b>Presupuesto 2019</b>	82.000,00		
		<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
—	Nº de familias participantes	48,00	75,00	75,00	75,00
—	Nº de menores participantes	78,00	90,00	85,00	85,00
—	Nº de menores cuya guarda no corresponde a la Administración en acogimiento familiar	58,00	78,00	0,00	0,00
06	Ayudas periódicas acogimiento familiar de menores derivados de GH	<b>Presupuesto 2019</b>	250.000,00		
		<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>

**2324 Infancia y Menores**

02 Línea general: Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores

■ Nº de ayudas	63,00	50,00	0,00	0,00
----------------	-------	-------	------	------

## 2324 Infancia y Menores

02	Línea general:	Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores			
Objetivo:	05	Acogimiento residencial con el contexto de convivencia más idóneo para el desarrollo integral del menor			
01	Valoración y seguimiento de acogimiento residencial de menores bajo la guarda de la administración	Presupuesto 2019	0,00		
		2017	2018	2019	2020
—	Nº de menores guardados por la Administración en acogimiento residencial	178,00	120,00	120,00	120,00
—	% de menores guardados por la Administración respecto del total	66,92	0,00	0,00	0,00
—	Nº de menores bajo la guarda de la Administración en acogimiento residencial a 31/12	103,00	80,00	80,00	80,00
02	Gestión de los contratos para la reserva y ocupación de plazas públicas de gestión indirecta de acogimiento	Presupuesto 2019	2.995.300,00		
		2017	2018	2019	2020
—	Nº de menores atendidos	210,00	150,00	150,00	150,00
—	Nº de plazas públicas de acogimiento residencial de menores	116,00	108,00	128,00	128,00
03	Gestión de la reserva y ocupación de plazas de acogimiento residencial especial	Presupuesto 2019	1.355.000,00		
		2017	2018	2019	2020
—	Nº de menores atendidos	23,00	20,00	0,00	0,00
04	Gestión del Centro infantil La Cometa para el acogimiento residencial de menores de 0 a 6 años	Presupuesto 2019	367.600,00		
		2017	2018	2019	2020
—	Nº de menores atendidos	24,00	20,00	20,00	20,00
05	Gestión de la accesibilidad a la Residencia Iregua	Presupuesto 2019	0,00		
		2017	2018	2019	2020
—	Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
06	Gestión de las reparaciones imprevistas en centros propios	Presupuesto 2019	50.000,00		
		2017	2018	2019	2020
—	Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

**2324 Infancia y Menores**

02 Línea general:	Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores	Presupuesto 2019	50.000,00
07 Reposición mobiliario Iregua		2017	2018
— Sin indicador		0,00	0,00
	2019	2020	
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00
08 Gestión de las reparaciones y reposiciones en centros propios	Presupuesto 2019	20.000,00	
	2017	2018	2020
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00

## 2324 Infancia y Menores

02	Línea general:	Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores			
Objetivo: 06 Garantía de calidad en los procesos de adopción					
01	Valoración de la idoneidad de familias que se ofrecen para la adopción nacional	Presupuesto 2019	0,00		
		2017	2018	2019	2020
- Nº de familias valoradas para AN		10,00	10,00	10,00	10,00
02	Valoración de la idoneidad de familias que se ofrecen para la adopción internacional	Presupuesto 2019	0,00		
		2017	2018	2019	2020
- Nº de familias valoradas para AI		6,00	10,00	10,00	10,00
- Nº de adopciones formalizadas		8,00	3,00	3,00	3,00
03	Formación de familias interesadas en la adopción	Presupuesto 2019	10.000,00		
		2017	2018	2019	2020
- Nº de familias formadas		15,00	20,00	20,00	20,00
04	Valoración, selección y propuesta de adopción de menores tutelados por la entidad pública	Presupuesto 2019	0,00		
		2017	2018	2019	2020
- Nº de adopciones propuestas		15,00	3,00	3,00	3,00
- Nº de adopciones formalizadas judicialmente		5,00	3,00	3,00	3,00
- Nº de menores por delegación de guarda con fines de adopción		7,00	8,00	0,00	0,00
05	Programa postadopción	Presupuesto 2019	111.448,00		
		2017	2018	2019	2020
- Nº de menores atendidos, desagregado por sexo		21,00	30,00	20,00	0,00
06	Ayudas para la adopción internacional	Presupuesto 2019	30.000,00		
		2017	2018	2019	2020
- Nº de ayudas		3,00	4,00	4,00	4,00

## 2324 Infancia y Menores

02 Línea general: Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores

Objetivo: 07 Acceso a la vida autónoma de los menores protegidos

01 Programa acompañamiento a la vida adulta e independiente

Presupuesto 2019

142.800,00

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de jóvenes atendidos en el programa de acompañamiento, desagregado por sexo	199,00	230,00	230,00	230,00
■ Nº de jóvenes atendidos en el piso de emancipación	19,00	15,00	15,00	15,00
■ Nº de plazas de acogimiento	11,00	11,00	11,00	11,00

Objetivo: 08 Adecuación de la normativa autonómica a la reciente legislación estatal

01 Gestión de la contratación de la asistencia técnica

Presupuesto 2019

0,00

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de normas	0,00	1,00	4,00	0,00

**2324 Infancia y Menores**

<b>03</b>	<b>Línea general:</b>	Ejecutar correctamente las medidas impuestas por el Juzgado de Menores a los menores infractores para su reeducación y reinserción social
-----------	-----------------------	---

Objetivo: 01 Impulso de la mediación con menores

01 Gestión de la mediación con menores

**Presupuesto 2019**

0,00

	2017	2018	2019	2020
- Nº de expedientes derivados	50,00	35,00	52,00	60,00
- Nº de expedientes finalizados	50,00	35,00	47,00	53,00

Objetivo: 02 Impulso de la concienciación y capacitación en seguridad TIC de los ciudadanos con especial enfoque a los menores y adolescentes

01 Sensibilización para la concienciación y educación en el uso seguro de la tecnología para menores y adolescentes

**Presupuesto 2019**

0,00

	2017	2018	2019	2020
- Nº de medidas judiciales por acoso en la red	5,00	6,00	10,00	10,00

## 2324 Infancia y Menores

03	Línea general:	Ejecutar correctamente las medidas impuestas por el Juzgado de Menores a los menores infractores para su reeducación y reinserción social																									
Objetivo:	03	Gestión de los recursos propios para el adecuado cumplimiento de las medidas																									
01	Gestión del centro de menores Virgen de Valvanera	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>1.642.030,00</span> </div>																									
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de ocupaciones</td><td>52,00</td><td>50,00</td><td>90,00</td><td>90,00</td></tr> <tr> <td>■ Nº de acciones realizadas para mejor uso y mantenimiento</td><td>63,00</td><td>60,00</td><td>79,00</td><td>79,00</td></tr> <tr> <td>■ Nº de medidas ejecutadas</td><td>78,00</td><td>70,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td></tr> <tr> <td>■ Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (0 = inmediato)</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de ocupaciones	52,00	50,00	90,00	90,00	■ Nº de acciones realizadas para mejor uso y mantenimiento	63,00	60,00	79,00	79,00	■ Nº de medidas ejecutadas	78,00	70,00	100,00	100,00	■ Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (0 = inmediato)	0,00	0,00	0,00	0,00
	2017	2018	2019	2020																							
■ Nº de ocupaciones	52,00	50,00	90,00	90,00																							
■ Nº de acciones realizadas para mejor uso y mantenimiento	63,00	60,00	79,00	79,00																							
■ Nº de medidas ejecutadas	78,00	70,00	100,00	100,00																							
■ Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (0 = inmediato)	0,00	0,00	0,00	0,00																							
02	Ejecución de las medidas en medio abierto	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>410.565,05</span> </div>																									
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de menores asistidos</td><td>135,00</td><td>130,00</td><td>190,00</td><td>190,00</td></tr> <tr> <td>■ % de jóvenes reintegrados</td><td>83,70</td><td>85,00</td><td>85,00</td><td>85,00</td></tr> <tr> <td>■ Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (menos de x días)</td><td>20,00</td><td>15,00</td><td>15,00</td><td>15,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de menores asistidos	135,00	130,00	190,00	190,00	■ % de jóvenes reintegrados	83,70	85,00	85,00	85,00	■ Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (menos de x días)	20,00	15,00	15,00	15,00					
	2017	2018	2019	2020																							
■ Nº de menores asistidos	135,00	130,00	190,00	190,00																							
■ % de jóvenes reintegrados	83,70	85,00	85,00	85,00																							
■ Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (menos de x días)	20,00	15,00	15,00	15,00																							
03	Gestión de la convivencia en centro educativo y otras, internamientos terapéuticos en otras CCAA	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>545.631,00</span> </div>																									
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de menores asistidos</td><td>4,00</td><td>1,00</td><td>20,00</td><td>20,00</td></tr> <tr> <td>■ % de jóvenes reintegrados</td><td>0,00</td><td>50,00</td><td>50,00</td><td>50,00</td></tr> <tr> <td>■ Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (0 = inmediato)</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de menores asistidos	4,00	1,00	20,00	20,00	■ % de jóvenes reintegrados	0,00	50,00	50,00	50,00	■ Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (0 = inmediato)	0,00	0,00	0,00	0,00					
	2017	2018	2019	2020																							
■ Nº de menores asistidos	4,00	1,00	20,00	20,00																							
■ % de jóvenes reintegrados	0,00	50,00	50,00	50,00																							
■ Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (0 = inmediato)	0,00	0,00	0,00	0,00																							
04	Gestión de las medidas de medio abierto con deshabituación a tóxicos	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>45.000,00</span> </div>																									
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de menores asistidos</td><td>61,00</td><td>42,00</td><td>115,00</td><td>120,00</td></tr> <tr> <td>■ % de jóvenes reintegrados</td><td>85,00</td><td>85,00</td><td>90,00</td><td>90,00</td></tr> <tr> <td>■ Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (0 = inmediato)</td><td>10,00</td><td>10,00</td><td>9,00</td><td>9,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de menores asistidos	61,00	42,00	115,00	120,00	■ % de jóvenes reintegrados	85,00	85,00	90,00	90,00	■ Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (0 = inmediato)	10,00	10,00	9,00	9,00					
	2017	2018	2019	2020																							
■ Nº de menores asistidos	61,00	42,00	115,00	120,00																							
■ % de jóvenes reintegrados	85,00	85,00	90,00	90,00																							
■ Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (0 = inmediato)	10,00	10,00	9,00	9,00																							

**2324 Infancia y Menores**

04	Línea general:	Gestionar eficientemente los recursos humanos del programa								
Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa										
01	Gestión de los gastos de personal del programa de Infancia y Menores	Presupuesto 2019 1.983.689,00								
		<table><thead><tr><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr></thead><tbody><tr><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr></tbody></table>	2017	2018	2019	2020	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	2018	2019	2020							
0,00	0,00	0,00	0,00							
	■ Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (0 = inmediato)									

**2324 Infancia y Menores**

**01 Línea general:** Promover los derechos de los menores y la atención de la infancia

Objetivo: 01 Promoción y defensa de los derechos de los menores

01 Gestión del teléfono del menor

**Presupuesto 2019**

92.000,00

2017

2018

2019

2020

— Nº de llamadas

17.954,00

13.000,00

13.000,00

13.000,00

02 Gestión de las acciones de difusión y sensibilización

**Presupuesto 2019**

20.000,00

2017

2018

2019

2020

— Nº de acciones

5,00

5,00

5,00

5,00

03 Gestión de las acciones técnicas de planificación y coordinación

**Presupuesto 2019**

0,00

2017

2018

2019

2020

— Nº de acciones

0,00

0,00

0,00

0,00

— Nº de denuncias de posible vulneración de derechos

0,00

3,00

3,00

3,00

## 2324 Infancia y Menores

01 Línea general: Promover los derechos de los menores y la atención de la infancia

Objetivo: 02 Promoción, apoyo y protección de la familia y menores a su cargo

01 Gestión de la mediación y la orientación familiar

Presupuesto 2019

73.500,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de personas atendidas

658,00

608,00

608,00

608,00

— Nº de menores beneficiados desagregados por sexo

18,00

600,00

600,00

600,00

02 Ayudas para situaciones específicas de menores

Presupuesto 2019

174.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de menores

0,00

0,00

0,00

0,00

03 Mejora de la calidad en la atención de las familias numerosas

Presupuesto 2019

0,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Sin indicador

0,00

0,00

0,00

0,00

04 Gestión de títulos de familias numerosas

Presupuesto 2019

0,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de títulos concedidos

366,00

475,00

475,00

475,00

— Nº de títulos vigentes a 31/12

4.341,00

3.800,00

3.800,00

3.800,00

05 Intervención educativa con familias con menores en riesgo de TDAH

Presupuesto 2019

47.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de familias atendidas

0,00

10,00

10,00

10,00

— Nº de menores atendidos, desagregado por sexo

0,00

0,00

10,00

10,00

## 2324 Infancia y Menores

01 Línea general: Promover los derechos de los menores y la atención de la infancia

Objetivo: 03 Fomento de la coordinación y la participación social en la defensa de la calidad de vida de los menores

01 Convenios de colaboración con ISFL para el desarrollo de programas de prevención y atención a la infancia **Presupuesto 2019** 193.000,00

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de menores atendidos programa de atención diurna	23,00	32,00	32,00	32,00
■ Nº de menores atendidos programa de intervención con menores en conflicto	44,00	60,00	60,00	60,00
■ Nº de familias atendidas en aulas externas	0,00	0,00	0,00	0,00
■ Nº de intervenciones	0,00	0,00	0,00	0,00

02 Fomento a ISFL para el desarrollo de programas de divulgación de los derechos de la infancia y de prevención y/o protección de menores **Presupuesto 2019** 50.000,00

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de entidades subvencionadas	1,00	4,00	5,00	5,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2325</b>	<b>Prestaciones de Dependencia</b>	<b>12.006.356,00</b>
--------------------------------	-------------	------------------------------------	----------------------

Promover la autonomía personal y la atención de necesidades personales y familiares derivadas de la situación de dependencia. Lucha contra el fraude en la percepción de las prestaciones económicas de dependencia.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Servicios Sociales

## 2325 Prestaciones de Dependencia

01	Línea general:	Garantizar el ejercicio subjetivo de la ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y a la atención a las personas en situación de dependencia			
Objetivo:	01	Prestaciones económicas a personas dependientes que no pueden acceder a los servicios garantizados por la Ley de Dependencia			
01	Prestación vinculada al servicio			Presupuesto 2019	6.400.000,00
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de beneficiarios	1.429,00	1.596,00	1.618,00	1.719,00
02	Prestación cuidado en el entorno familiar			Presupuesto 2019	5.300.000,00
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de beneficiarios	2.396,00	2.204,00	2.208,00	2.916,00
03	Prestación asistencia personal			Presupuesto 2019	100.000,00
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de beneficiarios	0,00	0,00	5,00	25,00
04	Gestión de los gastos de personal del programa			Presupuesto 2019	206.356,00
		2017	2018	2019	2020
■	Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2326</b>	<b>Servicios Comunitarios</b>	<b>12.457.594,00</b>
--------------------------------	-------------	-------------------------------	----------------------

Gestión y control de los Centros de Coordinación de Servicios Sociales dependientes del Gobierno de La Rioja. Colaborar con la Administración Local (Ayuntamientos y Mancomunidades) para garantizar el acceso a los servicios del primer nivel de atención de la cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de servicios Sociales. Gestión y control de los Centros de Coordinación de Servicios Sociales dependientes del Gobierno de La Rioja.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia  
Dirección General de Servicios Sociales

## 2326 Servicios Comunitarios

01	Línea general:	Colaborar con la Administración Local (Ayuntamientos y Mancomunidades) para garantizar el acceso a los servicios del primer nivel de atención de la cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de servicios Sociales
----	----------------	---

Objetivo: 01 Impulso de los programas municipales de garantía de acceso a los servicios de primer nivel

01 Promoción del SAD de dependencia en Ayuntamientos

Presupuesto 2019

3.533.870,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de beneficiarios

2.551,00 2.800,00 3.000,00 3.200,00

— % de beneficiarios dependencia

79,00 76,00 76,00 76,00

02 Subvenciones para otros programas Ayuntamientos

Presupuesto 2019

753.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de usuarios comidas/comedores

165,00 130,00 130,00 130,00

— Nº de familias intervención familiar

595,00 699,00 699,00 699,00

— Nº de menores con medida de protección

176,00 95,00 95,00 95,00

— Nº de personas en talleres de inserción social

62,00 129,00 129,00 129,00

— Nº de personas en actuaciones grupales para la convivencia y desarrollo grupal

173,00 125,00 125,00 125,00

— Nº de hogares con ayuda emergencia social

2.808,00 2.500,00 2.500,00 2.500,00

03 Subvenciones para personal de Ayuntamientos

Presupuesto 2019

580.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de profesionales financiados

21,00 21,00 21,00 21,00

— Nº de usuario/TS

3.059,00 3.059,00 3.059,00 3.059,00

04 Promoción del SAD dependencia Mancomunidades

Presupuesto 2019

3.397.515,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de beneficiarios

1.260,00 1.350,00 1.450,00 1.600,00

— % de beneficiarios dependencia

79,00 74,00 74,00 74,00

05 Subvenciones para otros programas de Mancomunidades

Presupuesto 2019

575.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

## 2326 Servicios Comunitarios

01 Línea general:	Colaborar con la Administración Local (Ayuntamientos y Mancomunidades) para garantizar el acceso a los servicios del primer nivel de atención de la cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de servicios Sociales			
-------------------	---	--	--	--

— Nº de usuarios comidas/comedores	501,00	449,00	449,00	449,00
— Nº de familias intervención familiar	286,00	242,00	242,00	242,00
— Nº de menores con medida de protección	137,00	43,00	43,00	43,00
— Nº de personas en talleres de inserción social	119,00	117,00	117,00	117,00
— Nº de personas talleres mejora capacidades fisiocognitivas	109,00	112,00	112,00	112,00
— Nº de hogares con ayuda emergencia social	328,00	300,00	300,00	300,00

06 Subvenciones para personal de mancomunidades	Presupuesto 2019	1.275.000,00		
	2017	2018	2019	2020

— Nº de profesionales financiados	43,00	44,00	44,00	44,00
— Nº de usuario/TS	2.138,45	2.292,00	2.292,00	2.292,00

07 Subvenciones para pobreza energética de Ayuntamientos	Presupuesto 2019	300.000,00		
	2017	2018	2019	2020

— Nº de beneficiarios	0,00	200,00	200,00	200,00
-----------------------	------	--------	--------	--------

08 Subvenciones para pobreza energética de mancomunidades	Presupuesto 2019	75.000,00		
	2017	2018	2019	2020

— Nº de beneficiarios	0,00	60,00	60,00	60,00
-----------------------	------	-------	-------	-------

09 Centro de Coordinación de Servicios Sociales Rioja Alta	Presupuesto 2019	73.000,00		
	2017	2018	2019	2020

— Nº de programas y talleres desarrollados desde los centros	6,00	6,00	6,00	6,00
— Nº de usuarios	416,00	200,00	200,00	200,00

10 Centro de Coordinación de Servicios Sociales Rioja Baja	Presupuesto 2019	70.000,00		
	2017	2018	2019	2020

— Nº de programas y talleres desarrollados desde los centros	7,00	7,00	7,00	7,00
— Nº de usuarios	297,00	400,00	400,00	400,00

## 2326 Servicios Comunitarios

01	Línea general:	Colaborar con la Administración Local (Ayuntamientos y Mancomunidades) para garantizar el acceso a los servicios del primer nivel de atención de la cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de servicios Sociales
----	----------------	---

11	Gestión de los gastos de personal del programa	Presupuesto 2019	246.420,00
----	--	------------------	------------

	2017	2018	2019	2020
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

12	SAD otros Ayuntamientos	Presupuesto 2019	321.331,00
----	-------------------------	------------------	------------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de beneficiarios	234,00	250,00	260,00	270,00

13	SAD Otros Mancomunidades	Presupuesto 2019	538.438,00
----	--------------------------	------------------	------------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de beneficiarios	335,00	350,00	370,00	375,00

15	Programa temporeros Ayuntamientos	Presupuesto 2019	39.413,00
----	-----------------------------------	------------------	-----------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de personas atendidas	1.167,00	1.000,00	900,00	850,00

16	Programa temporeros Mancomunidades	Presupuesto 2019	13.138,00
----	------------------------------------	------------------	-----------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de personas atendidas	51,00	50,00	40,00	30,00

17	Gestión de los gastos de personal del programa	Presupuesto 2019	598.469,00
----	--	------------------	------------

	2017	2018	2019	2020
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

Objetivo:	02	Financiar reposición de equipos informáticos necesarios para el sistema de información de servicios sociales de Primer Nivel
-----------	----	--

01	Subvenciones para reposición de equipos informáticos para Mancomunidades	Presupuesto 2019	68.000,00
----	--	------------------	-----------

	2017	2018	2019	2020
— Nº de entidades beneficiarias	6,00	2,00	6,00	6,00
— Nº de equipos informáticos	10,00	2,00	11,00	11,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2331</b>	<b>Mujer</b>	<b>2.641.662,00</b>
--------------------------------	-------------	--------------	---------------------

Promoción de la mujer y la igualdad de oportunidades. Proporcionar a la mujer embarazada recursos específicos de apoyo. Proporcionar a las víctimas de violencia de género recursos específicos de atención.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Servicios Sociales

## 2331 Mujer

01	Línea general:	Promocionar a la mujer y la igualdad de oportunidades			
Objetivo:	01	Gestión del Centro Asesor de la mujer como centro de referencia en materia promoción y atención a la mujer			
01	Actividad técnica de información, asesoramiento y atención psicológica, social y jurídica a la mujer	Presupuesto 2019	0,00		
		2017	2018	2019	2020
—	Nº de mujeres atendidas en el CAM	235,00	410,00	410,00	410,00
—	Nº de mujeres atendidas presencialmente por violencia de género	177,00	100,00	100,00	100,00
—	Nº de mujeres atendidas presencialmente por situaciones de discriminación por razón de sexo	2,00	30,00	0,00	0,00
—	Nº de mujeres atendidas presencialmente con motivo de su gestación o reciente maternidad	12,00	11,00	0,00	0,00
—	Nº de mujeres atendidas presencialmente por otras causas	44,00	5,00	0,00	0,00
02	Actividad técnica de formación e información en relación con la mujer a través de cursos, jornadas, conferencias, así como asesoramiento en materia de igualdad a través de informes, dictámenes	Presupuesto 2019	0,00		
		2017	2018	2019	2020
—	Nº de actuaciones de formación e información	0,00	72,00	0,00	0,00
—	Nº de participantes	0,00	0,00	0,00	0,00
—	Nº de actuaciones de asesoramiento técnico	3,00	6,00	0,00	0,00
03	Implementación del principio de igualdad	Presupuesto 2019	120.000,00		
		2017	2018	2019	2020
—	Nº de acciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Objetivo:	02	Gestión de recursos específicos de apoyo a la mujer embarazada			
01	Convenio con ISFL para la atención mujer embarazada	Presupuesto 2019	50.000,00		
		2017	2018	2019	2020
—	Nº de participantes programa de atención a jóvenes gestantes	65,00	25,00	25,00	25,00
—	Nº de participantes programa paternidad y maternidad responsable	468,00	400,00	0,00	0,00

## 2331 Mujer

01 Línea general: Promocionar a la mujer y la igualdad de oportunidades

Objetivo: 03 Establecimiento de canales de acceso de la mujer a la información

01 Gestión del Teléfono de información mujer

Presupuesto 2019

37.500,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de llamadas recibidas	156,00	160,00	0,00	0,00
— Nº de llamadas recibidas por violencia de género	129,00	100,00	100,00	100,00
— Nº de llamadas recibidas por situaciones de discriminación por razón de sexo	25,00	20,00	20,00	20,00
— Nº de llamadas recibidas en relación con la gestación o reciente maternidad	2,00	4,00	4,00	4,00

02 Gestión del Centro documentación mujer

Presupuesto 2019

20.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de personas atendidas en sala	76,00	65,00	65,00	65,00
— Nº de ejemplares donados	119,00	200,00	200,00	200,00
— Nº de ejemplares prestados	119,00	200,00	200,00	200,00

Objetivo: 04 Promoción de la igualdad

01 Programa buenos tratos

Presupuesto 2019

50.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de colegios participantes	116,00	118,00	118,00	118,00
— Nº de alumnado participante	17.781,00	16.500,00	16.500,00	16.500,00
— Nº de personas asistentes a los talleres de familia	674,00	900,00	900,00	900,00
— Nº de actuaciones	10,00	13,00	13,00	13,00
— Nº de visitas a la página web	5.148,00	8.000,00	0,00	0,00
— Nº de páginas visitadas de la web	21.444,00	31.700,00	0,00	0,00

02 Actos de promoción y sensibilización

Presupuesto 2019

70.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de actos	21,00	20,00	20,00	20,00

03 Medidas del Plan de Igualdad

Presupuesto 2019

100.000,00

	2017	2018	2019	2020
— Nº de programas valorados	1,00	1,00	0,00	0,00
— Nº de medidas	0,00	0,00	0,00	0,00

## 2331 Mujer

01	Línea general:	Promocionar a la mujer y la igualdad de oportunidades															
Objetivo: 05 Coordinación y participación social en la promoción de la mujer e igualdad																	
01	Convenios con entidades SFL para la realización de actividades de promoción de la mujer	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>30.000,00</span> </div>															
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de actos</td><td>46,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de actos	46,00	0,00	0,00	0,00					
	2017	2018	2019	2020													
■ Nº de actos	46,00	0,00	0,00	0,00													
02 Ayudad ISFL para actividades de promoción de la mujer																	
		<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>48.000,00</span> </div>															
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de entidades subvencionadas</td><td>30,00</td><td>30,00</td><td>30,00</td><td>30,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de entidades subvencionadas	30,00	30,00	30,00	30,00					
	2017	2018	2019	2020													
■ Nº de entidades subvencionadas	30,00	30,00	30,00	30,00													
02	Línea general:	Proporcionar a la mujer embarazada recursos específicos de apoyo															
Objetivo: 01 Proporción de recursos específicos de apoyo a la mujer embarazada																	
01	Nuevas plazas de apoyo a la maternidad	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>625.000,00</span> </div>															
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de mujeres atendidas</td><td>0,00</td><td>8,00</td><td>8,00</td><td>8,00</td></tr> <tr> <td>■ Nº de menores atendidos</td><td>6,00</td><td>8,00</td><td>8,00</td><td>8,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de mujeres atendidas	0,00	8,00	8,00	8,00	■ Nº de menores atendidos	6,00	8,00	8,00	8,00
	2017	2018	2019	2020													
■ Nº de mujeres atendidas	0,00	8,00	8,00	8,00													
■ Nº de menores atendidos	6,00	8,00	8,00	8,00													
02	Reposición del mobiliario de casas de acogida y obras de reparación	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>40.000,00</span> </div>															
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Sin indicador</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00					
	2017	2018	2019	2020													
■ Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00													
08	Plazas de pisos tutelados de violencia	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>122.875,00</span> </div>															
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de mujeres atendidas( violencia de género)</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>5,00</td><td>5,00</td></tr> <tr> <td>■ Nº de menores atendidos (violencia de género)</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>11,00</td><td>11,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de mujeres atendidas( violencia de género)	0,00	0,00	5,00	5,00	■ Nº de menores atendidos (violencia de género)	0,00	0,00	11,00	11,00
	2017	2018	2019	2020													
■ Nº de mujeres atendidas( violencia de género)	0,00	0,00	5,00	5,00													
■ Nº de menores atendidos (violencia de género)	0,00	0,00	11,00	11,00													

## 2331 Mujer

03	Línea general:	Proporcionar a las víctimas de violencia de género recursos específicos de atención			
Objetivo:	01	Gestión de la red de recursos de atención a la víctimas de violencia de genero			
01	Programa de tratamiento Hombres con riesgo violencia familiar	<b>Presupuesto 2019</b>		18.000,00	
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de usuarios	29,00	25,00	25,00	25,00
02	Programa atención a menores expuestos a VG	<b>Presupuesto 2019</b>		30.000,00	
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de menores de 6 a 12 años desagregado por sexo	54,00	50,00	50,00	50,00
■	Nº de menores de 13 a 17 años desagregado por sexo	13,00	50,00	50,00	50,00
03	Red alojamientos	<b>Presupuesto 2019</b>		757.625,00	
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de mujeres atendidas (violencia de género)	36,00	40,00	40,00	40,00
■	Nº de menores atendidos (violencia de género)	38,00	22,00	22,00	22,00
■	Nº de mujeres atendidas (piso de gestantes)	7,00	7,00	7,00	7,00
■	Nº de menores atendidos (piso de gestantes)	8,00	4,00	4,00	4,00
04	Ayudas individuales violencia de genero	<b>Presupuesto 2019</b>		60.000,00	
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de beneficiarias	1,00	3,00	6,00	6,00
05	Reparación y mantenimiento de centros de propios	<b>Presupuesto 2019</b>		10.000,00	
		2017	2018	2019	2020
■	Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
06	Menaje y lencería	<b>Presupuesto 2019</b>		5.000,00	
		2017	2018	2019	2020
■	Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

**2331 Mujer**

04	Línea general:	Gestionar eficientemente los recursos humanos del programa								
Objetivo:	01	Gestión eficiente del personal del programa								
01	Gestión de los gastos de personal del programa	<b>Presupuesto 2019</b> 447.662,00								
— Sin indicador		<table><thead><tr><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr></thead><tbody><tr><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr></tbody></table>	2017	2018	2019	2020	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	2018	2019	2020							
0,00	0,00	0,00	0,00							

## **24 Empleo**

---

Políticas activas de empleo gestionadas por la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como el fomento de acciones de formación que favorezcan la empleabilidad en el ámbito de la comunidad autónoma de La Rioja, con la orientación básica de reducir la tasa de desempleo en la región. Incluye incentivos a la contratación, así como líneas de trabajo vinculadas con el autoempleo y el emprendimiento como factor de empleabilidad. Se incluyen dirigidas a los sectores con mayor dificultad de acceso al mercado de trabajo.

No incluye los programas relativos a la política pública desarrollada por la Comunidad Autónoma en el marco de las condiciones de trabajo y relaciones laborales, la calidad y seguridad en el empleo, y el diálogo social.

**Presupuesto 2019 22.612.330,00**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2411</b>	<b>Políticas de Empleo</b>	<b>11.824.319,00</b>
--------------------------------	-------------	----------------------------	----------------------

El programa centraliza toda la gestión relativa al fomento del empleo, así como la participación en la intermediación de la oferta y la demanda de mercado de trabajo.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Empleo

**2411 Políticas de Empleo**

<b>01</b>	<b>Línea general:</b>	Prestar servicios individualizados de orientación profesional, colocación y asesoramiento a empresas y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento																				
Objetivo:	01	Gestión de servicios individualizados de orientación profesional y colocación y servicio de asesoramiento a empresas en materia de contratación y medidas de apoyo a la activación, la contratación y la inserción																				
01	Subvenciones para la realización de acciones de orientación para el empleo y asistencia para el autoempleo	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>340.000,00</span> </div>																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de itinerarios</td> <td>1.382,00</td> <td>3.645,00</td> <td>2.200,00</td> <td>2.200,00</td> </tr> <tr> <td>■ Nº de actuaciones de orientación</td> <td>5.412,00</td> <td>16.000,00</td> <td>10.000,00</td> <td>10.000,00</td> </tr> <tr> <td>■ Tasa de cobertura (nº itinerarios / total demandantes)</td> <td>21,70</td> <td>24,30</td> <td>15,00</td> <td>16,00</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de itinerarios	1.382,00	3.645,00	2.200,00	2.200,00	■ Nº de actuaciones de orientación	5.412,00	16.000,00	10.000,00	10.000,00	■ Tasa de cobertura (nº itinerarios / total demandantes)	21,70	24,30	15,00	16,00
	2017	2018	2019	2020																		
■ Nº de itinerarios	1.382,00	3.645,00	2.200,00	2.200,00																		
■ Nº de actuaciones de orientación	5.412,00	16.000,00	10.000,00	10.000,00																		
■ Tasa de cobertura (nº itinerarios / total demandantes)	21,70	24,30	15,00	16,00																		
02	Subvenciones para aceleradores de empleo	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>190.000,00</span> </div>																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Tasa de inserción de demandantes participantes en aceleradores de empleo</td> <td>116,00</td> <td>70,00</td> <td>70,00</td> <td>70,00</td> </tr> <tr> <td>■ Nº de participantes</td> <td>18,00</td> <td>125,00</td> <td>150,00</td> <td>150,00</td> </tr> <tr> <td>■ Tasa de cobertura (nº itinerarios / total demandantes)</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Tasa de inserción de demandantes participantes en aceleradores de empleo	116,00	70,00	70,00	70,00	■ Nº de participantes	18,00	125,00	150,00	150,00	■ Tasa de cobertura (nº itinerarios / total demandantes)	0,00	0,00	0,00	0,00
	2017	2018	2019	2020																		
■ Tasa de inserción de demandantes participantes en aceleradores de empleo	116,00	70,00	70,00	70,00																		
■ Nº de participantes	18,00	125,00	150,00	150,00																		
■ Tasa de cobertura (nº itinerarios / total demandantes)	0,00	0,00	0,00	0,00																		

## 2411 Políticas de Empleo

01	Línea general:	Prestar servicios individualizados de orientación profesional, colocación y asesoramiento a empresas y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento										
Objetivo:	02	Gestión de servicios adaptados para colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo										
01	Ayudas para contratación de Agentes de Desarrollo Local	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>155.000,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de Agentes de Promoción de Empleo Local</td><td>7,00</td><td>7,00</td><td>7,00</td><td>7,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de Agentes de Promoción de Empleo Local	7,00	7,00	7,00	7,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de Agentes de Promoción de Empleo Local	7,00	7,00	7,00	7,00								
02	Subvenciones a la contratación de jóvenes desempleados menores de 30 años (Cheque Joven)	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>420.000,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de contratos subvencionados</td><td>82,00</td><td>120,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de contratos subvencionados	82,00	120,00	100,00	100,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de contratos subvencionados	82,00	120,00	100,00	100,00								
03	Subvenciones a la contratación de desempleados mayores de 45 años de larga duración (Cheque senior)	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>250.000,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de contratos subvencionados</td><td>34,00</td><td>50,00</td><td>40,00</td><td>40,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de contratos subvencionados	34,00	50,00	40,00	40,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de contratos subvencionados	34,00	50,00	40,00	40,00								
04	Subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados menores de 30 años beneficiarios del SNGJ para la realización de obras y servicios de interés general	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>842.500,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de contratos subvencionados</td><td>54,00</td><td>75,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de contratos subvencionados	54,00	75,00	100,00	100,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de contratos subvencionados	54,00	75,00	100,00	100,00								
05	Subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados mayores de 30 años para la realización de obras y servicios de interés general	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>1.692.500,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de contratos subvencionados</td><td>191,00</td><td>275,00</td><td>285,00</td><td>285,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de contratos subvencionados	191,00	275,00	285,00	285,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de contratos subvencionados	191,00	275,00	285,00	285,00								
06	Subvenciones a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas ordinarias, a la transformación en indefinidos de contratos temporales de personas con discapacidad y a la adaptación de puestos de trabajo de personas con discapacidad	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>184.600,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de contratos indefinidos de personas con discapacidad subvencionados</td><td>48,00</td><td>60,00</td><td>60,00</td><td>60,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de contratos indefinidos de personas con discapacidad subvencionados	48,00	60,00	60,00	60,00
	2017	2018	2019	2020								
■ Nº de contratos indefinidos de personas con discapacidad subvencionados	48,00	60,00	60,00	60,00								

## 2411 Políticas de Empleo

01	Línea general:	Prestar servicios individualizados de orientación profesional, colocación y asesoramiento a empresas y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento			
07	Subvenciones al mantenimiento del empleo en los Centros Especiales de Empleo	Presupuesto 2019	2.565.400,00		
		2017	2018	2019	2020
—	Nº de contrataciones mensuales subvencionadas (referencia diciembre)	619,00	600,00	600,00	600,00
—	Nº de contrataciones subvencionadas con preparador laboral	2,00	6,00	6,00	6,00
—	Nº de proyectos de unidades de apoyo por convocatoria	3,00	5,00	4,00	4,00
08	Subvenciones para facilitar la igualdad de oportunidades de acceso al empleo a trabajadores en excedencia para cuidado de hijos y la contratación en régimen de interinidad de mujeres, parados de larga duración o pertenecientes a colectivos desfavorecidos	Presupuesto 2019	185.000,00		
		2017	2018	2019	2020
—	Nº de trabajadores beneficiarios por ejercer el derecho de excedencia	37,00	48,00	48,00	48,00
—	Nº de empresas beneficiarias por la contratación de interinidad	4,00	10,00	4,00	4,00
09	Subvenciones a la puesta en marcha de planes de acción positiva para la conciliación de la vida laboral y familiar, la no discriminación y la igualdad	Presupuesto 2019	35.000,00		
		2017	2018	2019	2020
—	Nº de empresas beneficiarias	0,00	10,00	10,00	10,00
<b>Objetivo: 03 Desarrollo de la Estrategia de Estimulación de la Demanda de Empleo</b>					
01	Gestión y captación de ofertas de empleo mediante la realización de visitas a empresas, con especial atención, a las empresas innovadoras	Presupuesto 2019	40.000,00		
		2017	2018	2019	2020
—	Nº de empresas visitadas	150,00	200,00	100,00	100,00
—	Nº de ofertas de empleo captadas	25,00	50,00	25,00	25,00
02	Proyectos innovadores generadores de nuevo empleo	Presupuesto 2019	25.000,00		
		2017	2018	2019	2020
—	Nº de proyectos iniciados	0,00	5,00	20,00	20,00
—	Nº de nuevos empleos	0,00	25,00	50,00	50,00

## 2411 Políticas de Empleo

01	Línea general:	Prestar servicios individualizados de orientación profesional, colocación y asesoramiento a empresas y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento																				
Objetivo:	04	Gestión de programas específicos para personas desempleadas de larga duración o con baja cualificación																				
01	Diseño e implementación de itinerarios de inserción para desempleados de larga duración	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>70.000,00</span> </div> <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de itinerarios diseñados</td> <td>300,00</td> <td>300,00</td> <td>300,00</td> <td>300,00</td> </tr> <tr> <td>■ Tasa de desempleados LD atendidos respecto a total desempleados</td> <td>1,78</td> <td>2,00</td> <td>42,00</td> <td>42,00</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de itinerarios diseñados	300,00	300,00	300,00	300,00	■ Tasa de desempleados LD atendidos respecto a total desempleados	1,78	2,00	42,00	42,00					
	2017	2018	2019	2020																		
■ Nº de itinerarios diseñados	300,00	300,00	300,00	300,00																		
■ Tasa de desempleados LD atendidos respecto a total desempleados	1,78	2,00	42,00	42,00																		
02	Ayudas para desarrollo de proyectos destinados a desempleados de larga duración o con baja cualificación	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>50.000,00</span> </div> <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de acciones formativas</td> <td>0,00</td> <td>20,00</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> </tr> <tr> <td>■ Nº de grupos FP DUAL</td> <td>0,00</td> <td>2,00</td> <td>2,00</td> <td>2,00</td> </tr> <tr> <td>■ Nº de inserciones</td> <td>0,00</td> <td>75,00</td> <td>75,00</td> <td>75,00</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de acciones formativas	0,00	20,00	100,00	100,00	■ Nº de grupos FP DUAL	0,00	2,00	2,00	2,00	■ Nº de inserciones	0,00	75,00	75,00	75,00
	2017	2018	2019	2020																		
■ Nº de acciones formativas	0,00	20,00	100,00	100,00																		
■ Nº de grupos FP DUAL	0,00	2,00	2,00	2,00																		
■ Nº de inserciones	0,00	75,00	75,00	75,00																		

## 2411 Políticas de Empleo

01	Línea general:	Prestar servicios individualizados de orientación profesional, colocación y asesoramiento a empresas y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento															
Objetivo:	05	Desarrollo de la cooperación público-privada y evaluación de acciones y servicios															
01	Contratos con agencias de colocación	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>530.000,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de desempleados atendidos</td> <td>414,00</td> <td>600,00</td> <td>450,00</td> <td>450,00</td> </tr> <tr> <td>■ Nº de desempleados insertados</td> <td>0,00</td> <td>200,00</td> <td>45,00</td> <td>45,00</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de desempleados atendidos	414,00	600,00	450,00	450,00	■ Nº de desempleados insertados	0,00	200,00	45,00	45,00
	2017	2018	2019	2020													
■ Nº de desempleados atendidos	414,00	600,00	450,00	450,00													
■ Nº de desempleados insertados	0,00	200,00	45,00	45,00													
02	Evaluación de acciones y servicios	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>65.000,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de evaluaciones realizadas</td> <td>0,00</td> <td>1,00</td> <td>1,00</td> <td>1,00</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de evaluaciones realizadas	0,00	1,00	1,00	1,00					
	2017	2018	2019	2020													
■ Nº de evaluaciones realizadas	0,00	1,00	1,00	1,00													
Objetivo:	07	Gestión de la mejora de los servicios públicos de empleo															
01	Tramitación de suministros, servicios e inversiones	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>463.370,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Sin indicador</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00					
	2017	2018	2019	2020													
■ Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00													
Objetivo:	08	Gestión eficiente del personal del programa															
01	Gestión de los gastos de personal del programa	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>3.648.949,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Sin indicador</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00					
	2017	2018	2019	2020													
■ Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00													
01	Línea general:	Prestar servicios individualizados de orientación profesional, colocación y asesoramiento a empresas y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento															
Objetivo:	06	Fomento del emprendimiento															
01	Bonificación cuotas Seguridad Social a desempleados pago único	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>2.000,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de autoempleos</td> <td>2,00</td> <td>8,00</td> <td>8,00</td> <td>8,00</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de autoempleos	2,00	8,00	8,00	8,00					
	2017	2018	2019	2020													
■ Nº de autoempleos	2,00	8,00	8,00	8,00													
02	Ayudas a autónomos para la contratación de trabajadores	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>70.000,00</span> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de contrataciones subvencionadas</td> <td>0,00</td> <td>35,00</td> <td>35,00</td> <td>35,00</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de contrataciones subvencionadas	0,00	35,00	35,00	35,00					
	2017	2018	2019	2020													
■ Nº de contrataciones subvencionadas	0,00	35,00	35,00	35,00													

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2412</b>	<b>Formación para el empleo</b>	<b>10.788.011,00</b>
--------------------------------	-------------	---------------------------------	----------------------

El objetivo del programa de gasto 2412 engloba funciones encaminadas a facilitar a los trabajadores desempleados y ocupados la obtención de un puesto de trabajo adecuado, así como a favorecer a los empleadores la contratación de los trabajadores con la formación y experiencia adecuadas a sus necesidades de producción de bienes y servicios.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Empleo

**2412 Formación para el empleo**

01 Línea general: Mejorar la empleabilidad, la adaptabilidad, el fomento de la movilidad a través de la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados. Y asimismo contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas

Objetivo: 01 Prospección de las necesidades de cualificación profesional

01 Estudios técnicos para la detección de necesidades de formación **Presupuesto 2019** 50.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de estudios/informes de prospección de necesidades de cualificación profesional

0,00	1,00	1,00	1,00
------	------	------	------

## 2412 Formación para el empleo

01	Línea general:	Mejorar la empleabilidad, la adaptabilidad, el fomento de la movilidad a través de la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados. Y asimismo contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas
----	----------------	---

Objetivo: 02 Gestión de la oferta de formación profesional

01	Planes de formación intersectoriales, sectoriales y de actualización de competencias profesionales y concesión de ayudas	Presupuesto 2019	841.117,00
----	--	------------------	------------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ % de calidad (satisfacción alumnos)		3,57	3,57	3,57
■ Nº de horas de formación por participante. Intensidad formativa	0,00	175.100,00	175.100,00	175.100,00
■ Nº de horas de formación acreditable por participante. Intensidad formativa	0,00	140.080,00	140.080,00	140.080,00
■ Tasa de cobertura de trabajadores ocupados (nº de personas ocupadas que han participado con distinto identificador*100/población activa en La Rioja con al menos título de ESO)	0,00	2,00	2,00	2,00

02	Acciones formativas dirigidas a trabajadores desempleados y concesión de ayudas	Presupuesto 2019	3.778.740,00
----	---	------------------	--------------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ % de calidad (satisfacción alumnos)	3,66	3,57	3,57	3,57
■ Nº de horas de formación por participante. Intensidad formativa	168.150,00	284.049,00	481.000,00	481.000,00
■ Nº de horas de formación acreditable por participante. Intensidad formativa	143.860,00	236.400,00	400.000,00	400.000,00
■ Tasa de inserción laboral por cuenta ajena		50,50	50,50	50,50
■ Nº de alumnos aptos que encuentran trabajo (en el plazo de 6 meses desde la finalización de la formación y con alta en SS)	140,00	880,00	314,00	314,00

03	Acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional y concesión de ayudas	Presupuesto 2019	4.317.325,00
----	--	------------------	--------------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ % de calidad (satisfacción alumnos)	3,66	3,57	3,57	3,57
■ Nº de horas de formación por participante. Intensidad formativa	168.150,00	151.220,00	355.000,00	355.000,00
■ Nº de horas de formación acreditable por participante. Intensidad formativa	143.860,00	111.690,00	274.000,00	274.000,00
■ Tasa de inserción laboral por cuenta ajena		50,50	50,50	50,50
■ Nº de alumnos que encuentran trabajo	0,00	0,00	430,00	430,00

## 2412 Formación para el empleo

01	Línea general:	Mejorar la empleabilidad, la adaptabilidad, el fomento de la movilidad a través de la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados. Y asimismo contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas																														
04	Acciones formativas dirigidas a jóvenes dentro del Programa Operativo de Garantía Juvenil y concesión de ayudas	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>1.125.000,00</span> </div>																														
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ % de calidad (satisfacción alumnos)</td><td>0,00</td><td>3,57</td><td>3,57</td><td>3,57</td></tr> <tr> <td>■ Nº de horas de formación por participante. Intensidad formativa</td><td>0,00</td><td>60.488,00</td><td>60.488,00</td><td>60.488,00</td></tr> <tr> <td>■ Nº de horas de formación acreditable por participante. Intensidad formativa</td><td>0,00</td><td>30.244,00</td><td>30.244,00</td><td>30.244,00</td></tr> <tr> <td>■ Tasa de inserción laboral por cuenta ajena</td><td>0,00</td><td>50,50</td><td>50,50</td><td>50,50</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ % de calidad (satisfacción alumnos)	0,00	3,57	3,57	3,57	■ Nº de horas de formación por participante. Intensidad formativa	0,00	60.488,00	60.488,00	60.488,00	■ Nº de horas de formación acreditable por participante. Intensidad formativa	0,00	30.244,00	30.244,00	30.244,00	■ Tasa de inserción laboral por cuenta ajena	0,00	50,50	50,50	50,50					
	2017	2018	2019	2020																												
■ % de calidad (satisfacción alumnos)	0,00	3,57	3,57	3,57																												
■ Nº de horas de formación por participante. Intensidad formativa	0,00	60.488,00	60.488,00	60.488,00																												
■ Nº de horas de formación acreditable por participante. Intensidad formativa	0,00	30.244,00	30.244,00	30.244,00																												
■ Tasa de inserción laboral por cuenta ajena	0,00	50,50	50,50	50,50																												
05	Proyectos piloto innovadores en el campo de la formación para el empleo y concesión de ayudas	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>174.660,00</span> </div>																														
06	Ayudas para el transporte, manutención y alojamiento para desempleados participantes en acciones formativas	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>133.900,00</span> </div>																														
07	Cheque Formación	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Presupuesto 2019</span> <span>250.000,00</span> </div>																														
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ Nº de beneficiarios de ayudas</td><td>2,00</td><td>470,00</td><td>470,00</td><td>470,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ Nº de beneficiarios de ayudas	2,00	470,00	470,00	470,00																				
	2017	2018	2019	2020																												
■ Nº de beneficiarios de ayudas	2,00	470,00	470,00	470,00																												
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ % de calidad (Satisfacción alumnos)</td><td>0,00</td><td></td><td>3,57</td><td>3,57</td></tr> <tr> <td>■ Nº de horas de formación por participante. Intensidad formativa</td><td>0,00</td><td></td><td>16.994,00</td><td>16.994,00</td></tr> <tr> <td>■ Nº de horas de formación acreditable por participante. Intensidad formativa</td><td>0,00</td><td></td><td>14.143,00</td><td>14.143,00</td></tr> <tr> <td>■ Tasa de inserción laboral por cuenta ajena</td><td>0,00</td><td></td><td>50,50</td><td>50,50</td></tr> <tr> <td>■ Nº de alumnos aptos que encuentran trabajo (en el plazo de 6 meses desde la finalización de la formación con alta en la SS)</td><td>0,00</td><td></td><td>24,00</td><td>24,00</td></tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	■ % de calidad (Satisfacción alumnos)	0,00		3,57	3,57	■ Nº de horas de formación por participante. Intensidad formativa	0,00		16.994,00	16.994,00	■ Nº de horas de formación acreditable por participante. Intensidad formativa	0,00		14.143,00	14.143,00	■ Tasa de inserción laboral por cuenta ajena	0,00		50,50	50,50	■ Nº de alumnos aptos que encuentran trabajo (en el plazo de 6 meses desde la finalización de la formación con alta en la SS)	0,00		24,00	24,00
	2017	2018	2019	2020																												
■ % de calidad (Satisfacción alumnos)	0,00		3,57	3,57																												
■ Nº de horas de formación por participante. Intensidad formativa	0,00		16.994,00	16.994,00																												
■ Nº de horas de formación acreditable por participante. Intensidad formativa	0,00		14.143,00	14.143,00																												
■ Tasa de inserción laboral por cuenta ajena	0,00		50,50	50,50																												
■ Nº de alumnos aptos que encuentran trabajo (en el plazo de 6 meses desde la finalización de la formación con alta en la SS)	0,00		24,00	24,00																												

## 2412 Formación para el empleo

01	Línea general:	Mejorar la empleabilidad, la adaptabilidad, el fomento de la movilidad a través de la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados. Y asimismo contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas
----	----------------	---

## Objetivo: 03 Evaluación y mejora del sistema de Formación Profesional

01 Evaluaciones de la formación profesional

Presupuesto 2019

40.000,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de evaluaciones realizadas

1,00 2,00 2,00 2,00

— % de centros de formación que tienen implantado y acreditado un sistema de gestión de calidad

44,94 65,00 65,00 65,00

## Objetivo: 04 Gestión de las competencias clave (Plan FyE)

01 Pruebas de evaluación de las competencias clave para el acceso a la formación de certificados de profesionalidad de niveles 2 y 3 (PAPE)

Presupuesto 2019

1.500,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de personas que participan en pruebas de competencias clave (Plan FyE; PAPE)

86,00 200,00 200,00 200,00

## Objetivo: 05 Gestión de la acreditación de competencias

01 Gestión del reconocimiento de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (PAPE)

Presupuesto 2019

50.900,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de personas que han participado en procesos de reconocimiento de competencias profesionales (DG EMPLEO) (Plan FyE; PAPE)

40,00 145,00 200,00 200,00

02 Expedición de certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables de unidades de competencia (PAPE)

Presupuesto 2019

2.600,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables expedidos (PAPE)

285,00 600,00 1.200,00 1.200,00

03 Gestión de los actos de entrega y difusión de certificados de profesionalidad

Presupuesto 2019

22.269,00

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de actos realizados

0,00 0,00 0,00 2,00

## 26 Vivienda

---

Se incluyen las políticas vinculadas a la promoción, construcción, adquisición y arrendamiento de las viviendas desde la perspectiva de la vivienda como el bien de consumo más relevante desde el punto de vista económico. Se trata de establecer un entorno de seguridad jurídica tanto para promotores como para adquirentes.

Junto a la vertiente económica, la vertiente social cobra especial protagonismo en los últimos años. La política de vivienda tiene en este sentido el objetivo de diseñar un sistema integral que favorezca la integración social y la eficiencia energética.

Se incluyen en esta política la administración de los asuntos y servicios relacionados con la urbanización, elaboración de normas y planes urbanísticos, en el marco de las competencias que corresponden a las Comunidades Autónomas.

**Presupuesto 2019 11.735.007,00**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2611</b>	<b>Vivienda</b>	<b>11.314.918,00</b>
--------------------------------	-------------	-----------------	----------------------

Gestión patrimonial de viviendas públicas propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja adscritas a la Consejería con competencias en materia de vivienda. Convenios de colaboración con Colegios Profesionales para la formación en materia de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

## 2611 Vivienda

01 Línea general: Implementar una política integral de la vivienda que ponga el foco en la integración social y la eficiencia energética

Objetivo: 01 Acceso a la vivienda en alquiler a sectores de la población con escasos medios económicos

01 Ayudas al alquiler de vivienda

Presupuesto 2019

3.000.000,00

2017

2018

2019

2020

— Nº de familias beneficiarias

2.171,00

2.400,00

0,00

0,00

02 Ayudas a los jóvenes para compra y alquiler de vivienda

Presupuesto 2019

1.428.000,00

2017

2018

2019

2020

— Nº de viviendas

0,00

0,00

0,00

0,00

03 IRVI. Gestión programas sociales

Presupuesto 2019

784.000,00

2017

2018

2019

2020

— Nº de familias afectadas

0,00

0,00

0,00

0,00

— Nº alquileres gestionados

0,00

0,00

0,00

0,00

04 Ayudas a afectados por desahucio

Presupuesto 2019

87.000,00

2017

2018

2019

2020

— Sin indicador

0,00

0,00

0,00

0,00

Objetivo: 02 Rehabilitación edificatoria con destino a la eficiencia energética

01 Programa fomento de rehabilitación edificatoria

Presupuesto 2019

3.223.200,00

2017

2018

2019

2020

— Nº de edificios rehabilitados

255,00

177,00

0,00

0,00

— Nº de edificios con reducción del 30% de eficiencia energética

15,00

16,00

0,00

0,00

— Nº de viviendas con reducción del 30% de eficiencia energética

204,00

176,00

0,00

0,00

— Nº de actuaciones de accesibilidad

216,00

143,00

0,00

0,00

**2611 Vivienda**

**01 Línea general:** Implementar una política integral de la vivienda que ponga el foco en la integración social y la eficiencia energética

Objetivo: 03 Rehabilitación del patrimonio de viviendas de la CAR y de Ayuntamientos para facilitar el alojamiento de las familias en riesgo de exclusión

01 Ayudas entidades sin ánimo de lucro

Presupuesto 2019

40.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de familias beneficiarias

21,00	16,00	0,00	0,00
-------	-------	------	------

02 Gestión de la rehabilitación del patrimonio inmobiliario municipal

Presupuesto 2019

177.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de viviendas rehabilitadas

4,00	4,00	0,00	
------	------	------	--

Objetivo: 04 Generación de un parque público y salvaguarda de patrimonio histórico

01 Gestión de las obras propias de la DG

Presupuesto 2019

120.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Nº de viviendas rehabilitadas

4,00	4,00	0,00	0,00
------	------	------	------

02 Fomento parque público

Presupuesto 2019

304.500,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Sin indicador

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

Objetivo: 05 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2019

2.085.218,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Sin indicador

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

Objetivo: 06 Gestión eficiente del funcionamiento del programa

01 Gastos generales de funcionamiento del programa

Presupuesto 2019

66.000,00

2017	2018	2019	2020
------	------	------	------

— Sin indicador

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2612</b>	<b>Urbanismo</b>	
--------------------------------	-------------	------------------	--

**420.089,00**

Las líneas de actuación de este programa se centran fundamentalmente en la gestión minera y en la generación de la información geográfica al servicio del resto de departamentos del Gobierno, así como de profesionales técnicos y ciudadanos en general.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

**2612 Urbanismo**

<b>01</b>	Línea general:	Planificar, desarrollar y gestionar la política cartográfica y de los sistemas de información geográfica
Objetivo:	01	Desarrollo y aplicación de la información geográfica y cartografía
01	Producción y mantenimiento de la cartografía de referencia	<b>Presupuesto 2019</b>
		159.089,00
		<b>2017</b> <b>2018</b> <b>2019</b> <b>2020</b>
- Nº de hojas 1:5000 actualizadas		41,00    60,00    0,00    0,00
- Nº de portales revisados		5.160,00    10.000,00    0,00    0,00
02	Gestión y desarrollo de Infraestructura de Datos Espaciales de La Rioja	<b>Presupuesto 2019</b>
		14.000,00
		<b>2017</b> <b>2018</b> <b>2019</b> <b>2020</b>
- Nº de Servicios OGC/TS/TMS		389,00    386,00    0,00    0,00
03	Difusión de información geográfica y cartografía	<b>Presupuesto 2019</b>
		15.000,00
		<b>2017</b> <b>2018</b> <b>2019</b> <b>2020</b>
- Nº de Mapas temáticos interactivos		197,00    363,00    0,00    0,00
- Nº de conjuntos de datos ATOM		0,00    0,00    0,00    0,00
- Hojas 1:5000 publicadas		0,00    0,00    0,00    0,00
- Nº de usuarios de la red GNSS		0,00    0,00    0,00    0,00
05	Colaboración en el Sistema Cartográfico Nacional	<b>Presupuesto 2019</b>
		12.000,00
		<b>2017</b> <b>2018</b> <b>2019</b> <b>2020</b>
- Nº de Ortofotos obtenidas		2.169,00    0,00    0,00    0,00
- Nº de PNT en los que se ha participado		1,00    1,00    0,00    0,00
- Nº de LIDAR obtenidas		5.621,00    0,00    0,00    0,00
- Nº de colección de Ortofotos disponibles		0,00    0,00    0,00    0,00

## 2612 Urbanismo

03	Línea general:	Desarrollo y aplicación de un Sistema de Información Urbanística			
Objetivo:	01	Implantación de instrumentos de ordenación territorial y urbanísticos			
02	Dotación de Instrumentos de ordenación del territorio y urbanismo	Presupuesto 2019	60.000,00		
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de instrumentos de ordenación del territorio y urbanismo que cuenten con participación pública y que se redacten teniendo en cuenta la sostenibilidad. (ACUMULATIVO)	0,00	0,00	0,00	0,00
03	Dotación de Catálogos para la protección del patrimonio cultural y natural.	Presupuesto 2019	0,00		
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de ámbitos y actuaciones catalogados para la protección del patrimonio cultural y natural	0,00	0,00	0,00	0,00
04	Implantación sostenible e integrada de actividades en el medio natural, compatible con los valores naturales	Presupuesto 2019	0,00		
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de usos y actividades autorizados en Suelo No Urbanizable	0,00	0,00	0,00	0,00
05	Asesoramiento urbanístico y territorial para el desarrollo de políticas públicas mediante la planificación y la implantación de actividades y en su Evaluación Ambiental Estratégica o de Impacto ambiental	Presupuesto 2019	0,00		
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de asesoramientos urbanísticos y territoriales e informes realizados	0,00	0,00	0,00	0,00
06	Redacción e implantación de las regulaciones necesarias para adaptación y control del adecuado desarrollo territorial y urbanístico	Presupuesto 2019	0,00		
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de directrices, recomendaciones técnicas y normativas	0,00	0,00	0,00	0,00
07	Gestión de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. COTUR	Presupuesto 2019	0,00		
		2017	2018	2019	2020

## 2612 Urbanismo

## 03 Línea general: Desarrollo y aplicación de un Sistema de Información Urbanística

- Nº de expedientes de ordenación tramitados ante la COTUR	0,00	0,00	0,00	0,00
- Nº de expedientes de autorización tramitados ante la COTUR	0,00	0,00	0,00	0,00

## 08 Realización de actuaciones para la protección de la legalidad urbanística.

Presupuesto 2019

0,00

	2017	2018	2019	2020
- Nº de actuaciones comunicadas	0,00	0,00	0,00	0,00
- Nº de organismos creados	0,00	0,00	0,00	0,00

## Objetivo: 02 Desarrollo y aplicación de un Sistema de Información Urbanística

## 01 Introducción de información, documentación y tratamiento de datos de planeamientos urbanísticos y territoriales.

Presupuesto 2019

0,00

	2017	2018	2019	2020
- Nº de instrumentos de planificación vigentes consultables en el SIU	0,00	0,00	0,00	0,00
- Nº de fichas informativas con datos de planeamientos urbanísticos	0,00	0,00	0,00	0,00

## 2612 Urbanismo

04 Línea general: Planificar y desarrollar la ordenación minera

Objetivo: 01 Ordenación de las explotaciones y aprovechamiento de los recursos mineros

01 Gestión de las concesiones y autorizaciones de explotaciones mineras Presupuesto 2019 17.000,00

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de derechos vigentes	97,00	95,00	0,00	0,00
■ Nº de derechos solicitados	0,00	0,00	0,00	0,00
■ Nº de derechos caducados	2,00	3,00	0,00	0,00
■ Potencia instalada	0,00	0,00	0,00	0,00

03 Inspección y vigilancia de la seguridad en los trabajos y condiciones labores en las explotaciones e instalaciones y mineras Presupuesto 2019 58.000,00

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de expedientes sancionadores	8,00	9,00	0,00	0,00
■ Nº de actas de inspección	0,00	0,00	0,00	0,00
■ Nº de operarios	0,00	0,00	0,00	0,00
■ Nº de accidentes muy graves	0,00	0,00	0,00	0,00
■ Nº de accidentes graves	0,00	0,00	0,00	0,00
■ Nº de documentos de seguridad y salud	0,00	0,00	0,00	0,00

Objetivo: 02 Seguridad en las explotaciones e instalaciones mineras

01 Inspección y vigilancia de la seguridad en los trabajos y condiciones labores en las explotaciones e instalaciones y mineras Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de operarios	240,80	259,00	0,00	0,00
■ Nº de accidente muy Graves	0,00	0,00	0,00	0,00
■ Nº de accidentes Graves	0,00	0,00	0,00	0,00

02 Inspección y vigilancia de la seguridad laboral en explotaciones e instalaciones mineras Presupuesto 2019 0,00

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de documentos de seguridad y salud anuales	74,00	83,00	0,00	0,00
■ Actas de inspección	0,00	0,00	0,00	0,00

**2612 Urbanismo**

**04 Línea general:** Planificar y desarrollar la ordenación minera

**Objetivo:** 03 Reducción de la afección ambiental

01 Aseguramiento de la rehabilitación y restauración de los espacios afectados por la actividad minera

**Presupuesto 2019**

85.000,00

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de avales depositados	126,00	1.280,00	0,00	0,00
■ Importe depositada en Avales de restauración	247.297,00	247.297,00	0,00	0,00
■ Importe de avales devuelta	115.833,60	0,00	0,00	0,00

## 27 Juventud

---

Implementación de las políticas de juventud, caracterizadas por su transversalidad, y que integran elementos autónomos con otros propios de otras políticas públicas. Una política integral diseña en torno a tres objetivos prioritarios: consolidación de valores democráticos: tolerancia, emprendimiento, diversidad, etc.; favorecer la autonomía personal en el marco de las políticas de emancipación integrando áreas estratégicas como educación, empleo o vivienda; fomento de la participación de los jóvenes como factor determinante de su contribución activa al contexto social y político. Elementos adicionales como las políticas de salud pública orientadas a los jóvenes, actividades de ocio, o el deporte, completan el marco cognitivo de esta política pública en el Gobierno de La Rioja.

**Presupuesto 2019 2.498.199,00**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2711</b>	<b>Juventud</b>	<b>2.498.199,00</b>
--------------------------------	-------------	-----------------	---------------------

Coordinar con eficacia y transparencia las políticas y recursos dirigidos a la juventud riojana a fin de potenciar su desarrollo y participación en la construcción de la vida social, económica y cultural de La Rioja, promoviendo la consolidación de valores democráticos. Impulsar las políticas de juventud con el fin de favorecer la autonomía personal del joven que asegure su plena integración social y económica, con especial atención al empleo.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud

## 2711 Juventud

01	Línea general:	Coordinar con eficacia y transparencia las políticas y recursos dirigidos a la juventud riojana a fin de potenciar su desarrollo y participación en la construcción de la vida social, económica y cultural de La Rioja
----	----------------	---

Objetivo:	01	Impulso a la colaboración con otros órganos del Gobierno de la Rioja, de otras AAPP así como de otras entidades públicas o privadas en materia de información, atención y participación juvenil en el marco de las dinámicas de gobierno abierto
-----------	----	--

01	Apoyo a las Oficinas Locales de Juventud: funcionamiento, imagen corporativa y suministro de información	Presupuesto 2019	61.645,00
----	--	------------------	-----------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ % de ciudadanos usuarios del servicio (población joven / municipio)	50,00	61,50	60,00	62,00
■ % de implantación de la imagen corporativa	0,00	1,00	1,00	1,00

02	Apoyo y colaboración con los órganos competentes en materia de empleo, formación y vivienda	Presupuesto 2019	0,00
----	---	------------------	------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ Nº de consultas re conducidas a los órganos competentes en materia de vivienda y empleo	1.350,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00
■ Nº de mecanismos de interconexión con órganos competentes en materia de empleo y vivienda	1,00	1,00	2,00	2,00

03	Impulso y consolidación de la Red de Información Juvenil: presencia on line y en redes sociales	Presupuesto 2019	0,00
----	---	------------------	------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ Nº de consultas y respuestas por canal, temática y sedes. Nº de usuarios del sistema de información	16.239,00	16.500,00	17.000,00	17.000,00
■ Nº de amigos y seguidores en las redes	8.551,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00
■ Nº de noticias y mensajes en las redes / mes	100,00	120,00	140,00	140,00
■ % de fidelización mensual (returning visitor)	48,00	55,00	50,00	50,00
■ Nº de redes sociales con presencia de la red de información juvenil	2,00	3,00	3,00	3,00

04	Apoyo a los Consejos de Juventud como entidades de participación juvenil	Presupuesto 2019	148.779,00
----	--	------------------	------------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

■ % de ejecución de actividades programadas	85,00	90,00	90,00	90,00
■ Nº de jóvenes participantes / actividades consejos	7.255,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00

## 2711 Juventud

01	Línea general:	Coordinar con eficacia y transparencia las políticas y recursos dirigidos a la juventud riojana a fin de potenciar su desarrollo y participación en la construcción de la vida social, económica y cultural de La Rioja
----	----------------	---

## Objetivo: 02 Mejora en la Gestión de las infraestructuras puestas al servicio de la política de juventud

01	Apoyo a la red de recursos y equipamientos municipales de la política juvenil. Mantenimiento red propia	Presupuesto 2019	384.302,00
----	---	------------------	------------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— % de actuaciones subvencionadas sobre el total solicitadas	0,00	100,00	100,00	100,00
— % de utilización (usuarios finales usuarios potenciales)	44,00	56,00	70,00	70,00

## 02 Impulso de la red de albergues

Presupuesto 2019	157.684,00
------------------	------------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de usuarios de la red de albergues	7.349,00	7.000,00	6,00	7.000,00
— Importe coste medio de la plaza	24,83	23,59	23,59	23,59

## 03 Actualización del registro de asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud. Apoyo a la gestión asociativa

Presupuesto 2019	31.690,00
------------------	-----------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nº de entidades inscritas	328,00	327,00	330,00	335,00
— % de acciones formativas subvencionadas entre solicitadas	0,00	100,00	100,00	100,00
— Nº de participantes en las actividades formativas	30,00	0,00	0,00	0,00

## Objetivo: 03 Mejora de la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos

## 01 Mejora de la normativa vigente

Presupuesto 2019	0,00
------------------	------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— % de normas publicadas sobre las previstas en plan normativo anual	100,00	0,00	100,00	100,00
--	--------	------	--------	--------

## 02 Mejora de la calidad del Servicio: Satisfacción usuarios

Presupuesto 2019	0,00
------------------	------

	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------

— Nota media, grado de satisfacción global servicios area juventud (en escala del 1 al 10)	8,70	8,50	8,50	8,50
--	------	------	------	------

## 2711 Juventud

02	Línea general:	Impulsar las políticas de juventud con el fin de favorecer la autonomía personal del joven que asegure su plena integración social y económica, con especial atención al empleo
----	----------------	---

Objetivo: 01 Organización y fomento de las expresiones colectivas y del ocio y tiempo libre

01	Gestión de la programación propia y fomento de campamentos, campos de trabajo y otras actividades	Presupuesto 2019	488.587,00
----	---	------------------	------------

		2017	2018	2019	2020
■ % de ocupación de plazas ofertadas		97,00	98,00	95,00	95,00
■ % de actividades subvencionadas entre solicitadas		100,00	100,00	0,00	100,00

02	Promoción y desarrollo de programas y actuaciones de carácter cultural	Presupuesto 2019	28.500,00
----	--	------------------	-----------

		2017	2018	2019	2020
■ Nº de programas ejecutados		5,00	3,00	5,00	5,00

03	Apoyo, supervisión y control de las escuelas de tiempo libre	Presupuesto 2019	13.012,00
----	--	------------------	-----------

		2017	2018	2019	2020
■ Nº de cursos realizados		25,00	16,00	15,00	15,00
■ % de cursos subvencionados entre solicitados		0,00	100,00	100,00	100,00
■ Nº de inspecciones realizadas		0,00	0,00	0,00	0,00
■ % de medidas de mejora implantadas sobre el total de las propuestas		0,00	10.000,00	60,00	60,00

04	Gestión de los títulos de monitores	Presupuesto 2019	7.000,00
----	-------------------------------------	------------------	----------

		2017	2018	2019	2020
■ Nº de títulos expedidos		203,00	150,00	200,00	200,00
■ % de jóvenes beneficiarios de ayudas para cursos de monitor y director de tiempo libre entre solicitantes		100,00	100,00	100,00	100,00

## 2711 Juventud

02	Línea general:	Impulsar las políticas de juventud con el fin de favorecer la autonomía personal del joven que asegure su plena integración social y económica, con especial atención al empleo			
Objetivo:	02	Fomento de cultura de emprendimiento entre los jóvenes. Apoyo a la emancipación juvenil			
01	Promoción de las acreditaciones específicas para la juventud: Carné Joven, Carné ISIC, IYCT, Carné Alberguista, etc.	Presupuesto 2019		11.945,00	
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de acreditaciones de juventud expedidas	7.523,00	8.400,00	8.000,00	8.000,00
■	% de actividades Carné joven ejecutadas entre las programadas	90,00	90,00	90,00	90,00
■	Nº de establecimiento adheridos al Programa Carné Joven	442,00	442,00	440,00	440,00
■	Tasa de penetración el carné joven en la población joven riojana	16,00	16,00	17,00	17,00
02	Promoción y desarrollo de programas dirigidos al emprendimiento juvenil	Presupuesto 2019		77.000,00	
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de programas y actuaciones desarrollados	6,00	9,00	7,00	7,00
■	Nº de participantes	762,00	1.462,00	800,00	800,00
03	Promoción y Desarrollo de programas de innovación e impulso de creatividad a los jóvenes	Presupuesto 2019		148.114,00	
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de actuaciones y eventos realizados	20,00	46,00	30,00	30,00
■	% de programas subvencionados entre los solicitados	84,20	91,00	85,00	85,00
■	Nº de participantes	1.259,00	3.760,00	2.500,00	2.500,00
04	Programa de Voluntariado	Presupuesto 2019		63.140,00	
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de proyectos subvencionados e impulsados/total de solicitados	90,00	100,00	90,00	90,00
■	Nº de participantes	405,00	660,00	500,00	500,00
05	Programas de Intercambios Juveniles e Iniciativas Europeas	Presupuesto 2019		30.139,00	
		2017	2018	2019	2020
■	Nº de participantes programas	590,00	570,00	500,00	500,00
■	Nº de países y regiones incluidos en los programas	8,00	7,00	6,00	6,00
■	% de proyectos beneficiados entre los solicitados	0,00	70,00	70,00	70,00

**2711 Juventud**

<b>02</b>	Línea general:	Impulsar las políticas de juventud con el fin de favorecer la autonomía personal del joven que asegure su plena integración social y económica, con especial atención al empleo
-----------	----------------	---

06 Programas de emancipación juvenil

**Presupuesto 2019**

235.226,00

	2017	2018	2019	2020
■ Nº de programas y actuaciones desarrollados	1,00	5,00	5,00	5,00
■ Nº de participantes y beneficiarios de los programas	0,00	2.000,00	2.000,00	20.000,00

<b>03</b>	Línea general:	Gestionar eficientemente los recursos humanos del programa
-----------	----------------	--

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa de Juventud

**Presupuesto 2019**

611.436,00

	2017	2018	2019	2020
■ Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00